Sábado 21 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año 1—Núm. 112

El SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

EL SIGLO

Suscricion mensual........... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id................. 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 21—San Benito abad.—OTOÑO.

VARIEDADES

Revista de Madrid.

Nos encontramos entre dos términos opuestos que forman un raro contraste.

Estamos en los momentos mas oscuros y mas agitados de la política que ahora se practica, y en los dias mas claros y mas serenos del invierno.

Parece que el sol y el cielo se están riendo de los hombres políticos.

Parece que uno y otro brillan con mas claridad, como si quisieran iluminarnos para que veamos bien la oscuridad que nos rodea.

Sobre el fondo claro y brillante de estos hermosos dias se destacan vivamente las negras sinuosidades y las oscuras líneas de eso que se llama sucesos políticos.

Cuanta mas luz se echa sobre un paño negro, mas negro parece.

El vecino de Madrid se despierta por la mañana y abre los ojos.

Lo primero con que tropieza es con esas líneas indecisas de luz con que se iluminan al amanecer todas las junturas, todos los resquicios de las maderas de todas las puertas y de todos los balcones de Madrid.

Es el dia que pasa por la calle fresco y sonrosado y bue introduce sus miradas curiosas por las cerraduras de las puertas al través de los cristales y de las persianas.

Es el sol que todo lo ha visto ya y entra en la oscura morada del hombre y echa sobre sus párpados un rayo de filosofia y de esperiencia: parece que le dice: abre los ojos.

Esa primera luz con que nos encontramos al despertar es una especie de lima sorda que come poco á poco la cadena con que el sueño nos sujeta.

Es como una proclama luminosa que produce en todas partes un levantamiento general.

El vecino de Madrid se levanta y abre los balcones, que son á las casas lo que son los ojos á la cara, y el dia se precipita y todo lo inunda.

La mirada se tiende por todas partes satisfecva de su penetracion: todo lo ve claro.

La realidad de las cosas se presenta en completa y desvergonzada desnudez.

El dia, esa cosa tan alegre y tan risueña, es un triste desengaño.

Es la luna magnífica de un gran espejo en el que todas las cosas se retratan como son.

Es singular: las ilusiones, las esperanzas, los temores, los deseos, las inquietudes, las tristeza, y las alegrias se desnudan de sus fantásticos ropajes cuando el hombre se viste.

Pongamos un ejemplo.

El hombre que se despierta tiene veinticinco años, y como si quisiera compensar la locura de tener tan pocos años, ha cometido la tonteria de enamorarse.

Por una de esas combinaciones tan frecuentes en el mundo, su corazon y su bolsillo estan siempre en abierta contradiccion.

Un corazon lleno y un bolsillo vacio.

Esto es, un tesoro que pide limosna.

Invirtiendo los términos resulta un bolsillo lleno y un corazon vacio.

Esto es, la miseria opulenta.

La luz que entra por las junturas de la ventana va borrando poco á poco los bellos contornos de la dulce imágen que el amor tiene grabada en su imaginacion.

El sol obra sobre su alma como un disolvente.

La vision que se le ha aparecido en la oscuridad del sueño se ha evaporado en cuanto se han abierto sus ojos.

Registra inútilmenie todas las profundidades de su corazon buscando el retrato que acaba de robarle la luz del dia.

Disipada la imagen siente en su alma ese vacío desconsolador que vemos en todos los marcos cuyos lienzos han desaparecido.

Es decir, ese vacío que dejan todas las cosas cuando abandonan el sitio donde deben estar.

Ese hueco que hay en una flor sin hojas, en un árbol sin ramas, en una lámpara sin luz, en un cielo sin sol, en un lago sin agua.

Perdido ese retrato que las mujeres dan con facilidad á cuantos las miran, hace lo que todo jugador que ha perdido la primera apuesta: se propone una jugada por medio de la que se desquite y gane de un solo golpe.

Ha perdido el retrato y quiere adquirir el original.

Esta idea le da todo el vigor que un hombre necesita para sentarse en la cama.

En esta actitud le sonrie la esperanza de ser querido: el nuevo resorte le imprime un nuevo movimiento.

Salta de la cama y empieza á vestirse.

No ve bien y tiene la imprudencia de abrirle paso á la luz del dia que hace una hora espera que le abran para entrar.

Esa esperanza última de su sueño se va disipando poco á poco, conforme la luz del sol que penetra por la ventana le va señalando los estragos que el tiempo y el uso han hecho en sus vestidos.

Empieza á la vez dos especies de monólogos, opuestos, contrarios, mortalmente enemigos.

Habla á la vez con su único amor y con su única ropa.

Todavia flota en su imaginacion algunos restos de la imagen querida, como esas sombras que flotan detrás de las montañas y detrás de los árboles pocos momentos despues de amanecer: como flotan agitados por las olas del mar los restos de un naufragio; como flotan, en fin, sobre la superficie de la memoria los recuerdos prontos á sumergirse en el olvido.

Aun ve algo de aquellos risos negros, suaves y brillantes, al mismo tiempo que su pantalon le muestra la tela deslustrada, áspera, encanecida.

Todavia vislumbra el limpio color de aquellas frescas mejillas, cuando su corbata se le pone delante de los ojos ajada, descolorida y sucia.

Si puede decirse así, como ün ojo sigue el encanto fugitivo de aquella armoniosa sonrisa y con el otro contempla la sonrisa irónica de sus botas.

Asi la luz cayendo sobre la realidad va disipando las ilusiones de su fantasia.

Conforme va vistiendo su cuerpo se va desnudando su alma.

El hilo de oro de su esperanza se rompe al fin ante los hilos de algodon ó de lana que forman al tejido de su pantalon, de su chaleco y de su levita.

La trama de sus ilusiones se deshace ante la trama de su ropa.

El es jóven, pero sus vestidos son viejos.

Su corazon se encuentra lleno pero su bolsillo está vacío.

El amor, sea de la especie que quiera, tiene siempre un pudor invencible.

No hay enamorado que se atreva á ponerse delante de la mujer que quiere enseñando los codos.

Este hombre ha caido de la oscuridad de su sueño á un abismo de luz.

Habia volado libremente con las alas de su deseo, y ahora se encuentra sujeto por las duras cadenas de la realidad.

La sombra era su esperanza, la luz le habia traido al desengaño.

¡Qué dichoso cuando nada veia! ¡qué infeliz cuando todo lo vé!

¡Cuánta oscuridad queda en su alma despues que sus hojos se han inundado de luz!

Hay oscuridades que el sol no ilumina; hay sombras donde la luz no vé.

El dia es hermoso, claro, sereno y transparente; nada se oculta á las miradas; el grano de polvo mas imperceptible se descubre al pasar por un rayo del sol.

En estos dias es imposible disimular una cana, ni ocultar una arruga.

Parece que todos llevamos delante de los ojos un cristal de aumento, un misterioso microscopio.

¡Qué blanco vemos lo que es blanco, que negro lo que es negro!

Todo es luz y claridad.

Pues bien, salga usted á la calle, pregunte usted al primero que encuentre:

—¿Qué hay?

Y contestará:

—No se sabe.

Formule V. la pregunta de otra manera: diga V.:

—¿Qué se vé?

La respuesta será esta:

—No se ve nada claro.

La politica es en estos dias una mancha negra en un vestido blanco.

Es la noche de los hombres que pasa por delante del sol.

Es la sombra que proyecta la miseria humana al quererse interponer entre el cielo y la tierra.

Madrid 29 de Enero de 1863.—*J. S.*

ESTERIOR

El sistema representativo en España.

En nuestra ya larga carrera periodistica pocas veces, talvez nunca, habiamos tomado la pluma con tanto desaliento como en los momentos presentes. La desorganizacion, el marasmo, la falta de respeto á los principios del sistema representativo que se nota en todas las esferas de la vida pública, los escasísimos progresos que las costumbres políticas han hecho en nuestro pais,—nunca mas que ahora en relieve—son verdaderas causas de desaliento para quien estudia y compara el desarrollo de las instituciones liberales en los pueblos modernos, y desea ardientemente para su patria la mayor prosperidad y mayor ventura. Si no tuviéramos fé en los principios; si nuestra esperanza de salvacion se fundara tan solo en las virtudes de los hombres, creeriamos como el señor Rivero, que eso es el principio de la fin.

¡Que espectáculo tan desconsolador el de la sesion del congreso del dia 24! El jefe de la democracia llamando á juicio de residencia al gabinete y á la mayoria; el gefe de la democracia dominando la cámara, dando lecciones á todos de constitucionalismo, de patriotismo y de dignidad; el gefe de la democracia enseñando á los padres graves, á los doctores del gobierno representativo, de la monarquía constitucional, como se enaltecen y como se respetan las formas de gobierno que se estiman por mejores, es un suceso que indigna y entristece á la par.

Si; indigna y entristece ver á hombres de gran talla política, atletas parlamentarios tener que escabullirse azorados de la palabra ardiente del diputado democrata, que cual azote de fuego iba persiguiéndoles y arrojándoles de sus parapetos de sofismas, de sus fortalezas de ambigüedades. Hábil y cruel estuvo el señor Rivero al arrancar con mano fuerte el velo que ocultaba tanta podredumbre de situaciones dudosas, de situaciones personalísimas, de abdicaciones incomprensibles: no le disputaremos el derecho con que lo hizo; no le increparemos el habernos dado este doloroso espectáculo; pero lamentaremos siempre que existiera lo que el señor Rivero puso de manifiesto, pues que la existencia de ciertos males no prueba los vicios de un solo partido, sino el estado de sufrimiento de la nacion entera.

¿Y cual es este estado? El del mas egoista personalismo. El mismo gefe de la democracia lo ha dicho: aqui las personas lo son todo y los principios no son nada; y cuidado que, tal vez sin quo lo sospeche el señor Rivero su mismo partido padece achaques de esta enfermedad. En el fondo de todas nuestras cuestiones siempre se vé lo mismo; con raras escepciones, la conducta de nuestros hombres politicos se puede reducir á esta fórmula: "porque me conviene;" casi nunca: "porque es conveniente para el pais."

Cada dia se nos anuncia sin empacho que tal ó cual grupo politico se mostrará mas ó menos benévolo con el gobierno, no si este resuelve las cuestiones pendientes segun un determinado criterio, sino si tiene mas ó menos representantes en gabinete, en la mesa de la Cámara ó en las oficinas del Estado. Acabamos de pasar por una trabajosa é inesperada crisis ministerial que dió por resultado el reemplazo de cuatro individuos del gabinete ¿con qué objeto? Con el de cambiar de personas probablemente, supuesto que el nuevo ministerio dice que quiere continuar la política antigua. Siendo así; si el cambio de ministerio no implica un cambio de politica, ¿porqué la fraccion de los disidentes deja su actitud hóstil y toma una benévola? ¿Porqué se le separan del gobierno por un lado la fraccion Mon y por otro el general Prim, que en la cuestion de Méjico reprerentan politicas opuestas? ¿Qué esplicacion tienen esas reticencias, esas salvedades, esas amenazas á plazo que en la sesion del 24 salieron de la boca de las Sibilas de la mayoria? ¿Qué gabinete es ese que habiendo nacido ayer á la vida ministerial se presenta hoy caduco, sosteniéndose dificultosamente con el báculo sobrado flexible de los perdonavidas parlamentarios?

La prudencia y hasta el decoro politico—¿porqué no decirlo?—aconsejan á la formacion de un nuevo ministerio tomar una actitud espectante, hasta que la publicacion de su programa ó en vista de su marcha politica se pueda—con conocimiento de causa, y en completa justicia—concederle ó negarle el apoyo que necesita. Si asi obran las oposiciones, ¿con cuánta mas razon no deberian seguir esta conducta las fracciones de la mayoria?

A decir verdad solo la fraccion de la mayoria procedente del partido progresista—ahora como siempre—se ha portado con la cordura y patriotismo, con la lealtead qué exige su situacion.

¿Qué quieren los nuevos disidentes? ¿Qué significa ese conato de disidencia de la fraccioncilla del Sr. Gonzalez Serrano? ¿Qué objeto tiene esa manifestacion estraña, incomprensible, inescusable del Sr. Mon? ¿Les ha puesto en alarma la benevolencia del Sr. Rios y Rosas? ¿Temen que el nuevo ministerio dé una solucion liberal á las cuestiones pendientes? Si el Sr. Mon creyó que estaba sirviendo á un gobierno puramente conservador; si el Sr. Mon llegó á figurarse que un gabinete presidido por el General O'Donnell, y apoyado por hombres de la significacion política de los señores Cantero y Rios Rosas Pacheco y Laserna, Pastor Diaz y Luzuriaga, &. &.. era un gabinete conservador, hemos de confesar que S. S. ha vivido durante cuatro años en un error lamentable é incomprensible, error inescusable desde que vió el convenio con Roma del señor Rios Rosas tan distinto del proyecto de Convenio por él negociado, y las leyes administrativas y la de imprenta modificadas por la mayoria de la cámara en un sentido mas liberal que el criterio de las administraciones anteriores á las cuales habia servido el Sr. Mon.

Declarar hoy, al cabo de cuatro años y medio, que ignora cuales son los principios de la union liberal quien la ha servido en importantes destinos, en destinos esencialmente políticos, es una confesion que no la esperábamos, que no podiamos esperarla de un hombre de la importancia y de la esperiencia del señor Mon. Y ni ahora mismo, despues de leidas sus estrañas palabras, alcanzamos á comprender como pudo servir y apoyar á una situacion de la cual no conocia los principios, y como recela de ella al ver que se le acercan hombres que ya le estaban unidos cuando él entró á servirle, y aun antes de que él le prestara su poderoso apoyo.

Los mismos cargos se podrian dirijir al señor Gonzalez Serrano, que parece como que se pone en guardia y anda receloso del apoyo que el nuevo ministerio ha de hallar en los antiguos disidentes. ¿A qué vienen ahora esos recelos? ¿Qué estraña pretension es esa de que la union liberal no sea *liberal?* ¿Cómo pudo ocultarse á su clara intelijencia que la union liberal en el hecho de dejar de ser liberal deja tambien de ser union?

Todas esas dudas, todas esas contradicciones, todas esas rarezas, todas esas salvedades, se esplican con una sola palabra: el personalismo. Todo aqui se resuelve en personas y por personas: el interes personal—moral ó material—esta en el fondo de todos los sucesos, de todas las cuestiones y de las evoluciones al parecer mas inesplicables. Asi, con ese cáncer en el corazon de nuestra vida pública, son posibles, despues de tantos años de sistema representativo, legislaturas tan largas é infructuosas como la que se acerca á su término, y sesiones tan incalificables como la del dia 24.

Momentos hay en que sospechamos si será cierto que España es originariamente incapaz de regirse constitucionalmente; y que los españoles estamos perpétuamente condenados á no disfrutar de los beneficios de los pueblos libres.

Un pueblo nacido ayer á la vida del sistema representativo, el Piamonte, nos essá dando en estos momentos un ejemplo que es una leccion y una repulsa para nuestras Cámaras. Segun las correspondencias recien llegadas de Turin, todas las fracciones de la Cámara han resuelto olvidar por algun tiempo disidencias políticas para ayudar al gobierno á organizar el pais, ocupandose con preferencia en las cuestiones económicas. El mismo *Diritto* órgano de la fraccion democrática, se declara terminantemente en este sentido.

En cambio, ¿qué sucede en nuestro pais? Discusiones borrascosas é interminables á pretesto de contestacion al discurso de la Corona; repeticion de lo mismo por medio de continuadas interpelaciones; pero el dia que se entre en la discusion de los presupuestos los bancos quedarán desiertos y nuestros grandes oradores parlamentarios se irán á tomar el sol en el Prado ó en el Retiro, si no se les ocure interrumpir la discusion con alguna interpelacion sobre el ya gastado tema.

Todas las fracciones de la Cámara—ó á lo menos los principios que representan—están interesadas en que se discutan y se voten, mas ó menos enmendadas, la ley de empleados, la de incompatibilidades, la de sancion penal en materias electorales, y que votodas estas se disuelva el Parlamento ya cansado, un tanto desprestijiado y sobrado fraccionado; para que otra Cámara, elegida con otras condiciones y templada en los deseos del pais, acabe nuestra organizacion politica y administrativa.

Eso seria lo conveniente, lo práctico, pero es posible y es probable que no se haga; y á tal punto llega nuestra fatalidad, que despues de tres épocas de régimen constitucional, que despues de treinta años ó poco menos de gobierno representativo, nos hemos de presentar ante la Europa miserablemente entretenidos en estériles disputas, con menos ideas prácticas y menos costumbres políticas que una nacion en mantillas.

J. Mañé y Flaquer.

Francia.

Tengo á la vista una buena parte de la Memoria remitida por el cardenal Antonelli á la corte de Francia, Memoria anunciada en los documentos diplomáticos, y en la que el gobierno pontificio presenta el cuadro de su organizacion politica. Creo que este documento no producirá gran impresion en las cámaras, que van á dar principio á la discusion de la cuestion de Roma, y mucho temo que la oposicion tomara pié hasta de esta Memoria para ocuparse en sentido contrario de las recientes reformas otorgadas. Pero á pesar de esto no puede dudarse que la tendencia de la cámara no será mas favorable á la unidad de Italia de lo que lo fué el año pasado. Hasta corre la voz de que se inducirá al gobierno frances á que haga desistir al gabinete de Turin de la pretension de tener á Roma por capital, y parece natural que este deseo halle cabida en la contestacion al discurso de la Corona.

Le doy á vd. esta noticia sin que me sea posible garantirla. Lo que puedo asegurar, es que habrá una viva oposicion contra la espedicion de Méjico, á pesar de la toma de Puebla y de todos los triunfos que pueda obtener el general Forey mientras dure la lejislatura.

De Grecia anuncian que los pueblos empiezan á disgustarse al ver que se les proponen cada dia nuevos candidatos, y parece que están resueltos ó á aceptar al príncipe Alfredo, ó á adoptar la república. Quieren al príncipe Alfredo y no á otro príncipe alguno, y tratan de establecer un areópago que gobierne bajo el protectorado del príncipe en el caso de que éste decididamente no quisiese aceptar la corona.

En cuanto á la candidatura del duque de Aumale, paréceme bastante aventurada por ahora, sobre todo despues de la manifestacion habida en la Casa de subastas con motivo de la adjudicacion del cuadro de que ya tiene vd. noticia. En la imprenta de Miguel Levy se ha ocupado lo que ya habia impreso de la *Historia de Condé*, escrita por el adquirente de la *Stratonice*.

La familia del general Almonte va á partir para Veracruz á fin de incorporarse con el general en Méjico.

Tambien salen para Méjico tres empleados superiores del ministerio de hacienda para organizar la administracion de la hacienda.

El mariscal Randon ha remitido al Emperador una larga memoria combatiendo el principio que quiere aplicarse á la Argelia de establecer la propiedad hipotecaria en favor de los árabes.

Mr. Grandguillot se presentará como candidato en Rua.

Mr. de Mentque, prefecto de Burdeos, será nombrado consejerp de Estado, segun parece, y se enviará un senador á Burdeos lo propio que á Lyon y Marsella.

Mr. Magnan ha salido para Bruselas encargado de una comision.

La Emperatriz ha asistido á la capilla de las Tullerias con motivo de celebrarse un aniversario por el alma de Luis XVI.

La princesa Matilde debe dar en breve una gran fiesta en su palacio de la calle de Courcelles. Asistiran á ella el Emperador y la Emperatriz. Con este motivo se habla de un proverbio inédito que será desempeñado por Mlle. Agustina Broham y Mr. Bressant, de la comedia francesa, y coros que seran cantados por los primeros artistas de los grandes teatros líricos.

Dicese que el nuevo arzobispo de Paris será propuesto para individuo de la Academia. Sin embargo sus títulos literarios no parecen muy considerables, atendida la importancia del título académico.

El principe de Polignac, el yerno de Mirés, empieza á verse complicado en pleitos. Los liquidadodes de la Caja acudieron en demanda contra el para el pago de la cantidad de 80,000 frs. de que resultaba deudor en las cuentas de la Sociedad. Mr. Mirés habia prometido probar que el principe no debia nada; pero habiéndose probado lo contrario, Mr. de Polignac ha sido condenado á pagar integramente dicha cantidad.

Háblase de hacer algun cambio en la direccion del teatro de Vaudeville. Los candidatos que se citan, son Mr. Teodoro Barriére, el fecundo autor dramático que consideraria este destino como una especie de retiro.

Les diables noirs vuelven á estar en la órden del dia. Háblase de que serán aprobados definitivamente, gracias á importantes supreciones: asi y todo, tal es la atmósfera que se ha creado ya con esta produccion, que su exito parece seguro. Al fin y al cabo esta supresion servirá de saludable escarmiento. El teatro de Vaudeville, qee habia empezado ya á poner en estudio esta produccion suspendida por la censura, pone el grito en el cielo por los perjuicios que ha esperimentado. Un comunicado inserto en los periódicos, recuerda sobre esto quo las instrucciones ministeriales prescriben á los directores de teatro que no pongan en estudio produccion alguna antes de ser examinada por la censura: el teatro Vaudeville no puede quejarse sino de si propio.

(Correspondencia particular del "Precurseur.")

Paris 4 de febrero.

La *Patrie*, anunciaba ayer á la tarde que en el seno del senado de los Estados Unidos, M. Mac-Dougall, miembro de esa asamblea por California, habia presentado una proposicion tendente, "á declarar que al llevar la Francia sus armas contra Méjico, habia violado el derecho de gentes."

Hoy se preguntaba, en la Bolsa sobre todo, con cierta inquietud, cual hubiera podido ser la suerte de esa proporcion. Dice la *Patrie* que el exámen de esa mocion habia sido desechada el 22; pero segun las noticias que me llegan, temo mucho que las gentes de negocios no tengan motivo de felicitarse por el resultado.

Esta mañana aun, parecia que el baron de Rothschild habia recibido un despacho anunciándole que la mocion Mac-Dougall habia sido discutida y aceptada. Puedo garantia el hecho del despacho; pero no me atrevo á asegurar que el voto que menciona sea exacto. ¿Cómo es que M. Rothschild haya recibido un despacho cuando parece que oficialmente no se ha recibido ninguno?

A esto yo responderé recordando la cuestion del *Trent*. Cuando esta cuestion fué arreglada la víspera misma del dia en que el *Moniteur* anunciaba oficialmente este arreglo, *el Pais* informado entonces en fuentes oficiales, hacia preveer una declaracion de guerra, y el baron de Rothschild, que se encontraba en posesion del despacho, compraba en la Bolsa enormes paquetes de rentas. Al dia siguiente, el *Moniteur* le daba la razon.

Sin embargo, debo reconocer que la situacion es difícil, y que la Bolsa á medio dia, tenia un movimiento inacostumbrado. Los precios estaban firmes, y todos los alcistas se sonreian.

Bajo el punto de vista de la bolsa, añado que el mundo financiero está menos inquieto sobre la crísis monetaria. Las noticias de Londres son escelentes, y á las dos se decia que no habia que temer otra nueva elevacion de la tasa de descuentos. Se hablaba al mismo tiempo de la conversion, y el mercado subió vivamente.

La mayoria gubernamental en el seno de los cuerpos colegisladores, ha presentado una enmienda sobre los negocios de América. Esta enmienda se limita á deplorar, en nombre de los principios de la humanidad, la guerra que se sigue al otro lado del Océano; á sentir que los principios del derecho marítimo proclamado por el tratado de Paris, no hayan sido aceptados, y en fin que las potencias no se han asociado á los pasos conciliadores del gobierno frances. Por lo demás, afecta dejar aparte la cuestion de mediacion.

No estaria lejos el gobierno de dejar libre paso á esa enmienda. Se teme solamente que si se muestra favorable la mayoria exaltada ó al menos ciertas facciones de la mayoria, quieran aventurar otras, y prolongar de este modo la discusion.

Hoy ha empezado la discusion de la respuesta al discurso del trono; espero que ántes de cerrar esta carta se me suministren algunos detalles que me han prometIdo.

Parece que los refuerzos espedidos á Méjico por la via de Chenburgo no son los únicos; en este momento se ocupan de enrolar en Arjel árabes, que se organizan y de los cuales se harán batallones semejantes á los llamados cuerpos indígenas.

He hablado de un debate confuso que tuvo lugar en el senado, cuando la discusion de la contestacion del discurso, y en el cual se habia perdido la voz del principe Napoleon. Segun parece, este debate ha tenido mas gravedad que lo que yo creia. Las indiscreciones principian á producirse; las cosas han sido llevadas bastante lejos, para motivar un encuentro entre M. Rochejaquelin y M. Bonjean; ó al menos esplicaciones cambiadas entre testigos. En efecto, estos dos personajes han escogido á dos de sus amigos, entre sus cólegas, y estos felizmente han podido impedir el lance de honor.

He dicho ya que, en la propiedad del *Journal des Débats* la mayor parte pertenece al comandante Russell, muerto en Veracruz; de esta situacion va á resultar para el *Journal des Débats* una trasformacion muy importante. Si se ha de creer en ciertos rumores, se le podria desde luego considerar como un diario atraido. La parte del comandante Russell debe ser adquirida por un compatriota *independiente y decidido* como decia el *Constitutionnel* y desde ese momento el diario orleanista se verá forzado á reconocer el réjimen imperial. Se habla tambien ya de modificaciones en el personal de la redaccion.

Ayer se desenlazó ante el tribunal de comercio el proceso intentado por M. Mirés contra el consejo de administracion de los dos diarios reunidos, el *Pays* y el *Constitutionnel*. El desenlace ha sido un jaque para el gobierno. El tribunal de comercio ha reconocido á M. Mirés la propiedad de la jerencia. El desórden reina ya en la administracion; seguramente todo no ha concluido; pero es una victoria que puede quitar al gobierno los dos únicos *verdaderos* apoyos que le quedan en el diarismo parisiense.

Se ha recurrido á un medio singular para preparar y propagar ciertas candidaturas electorales. Sé que en el Loiret un comité misterioso acaba de enviar la biografia de M. Nogent St. Laurent, diputado de aquel departamento; no es esto todo, á la biografia se adjunta un retrato fotográfico que se distribuye á los electores. Esto me recuerda al famoso Breton, *candidato humano*, que hizo poner, bajo de su circular fijadas en todas las esquinas de Paris, un retrato hecho en los talleres fotográficos de Nadar. Me pregunto solamente qué seduccion podrá ejercer en los electores, la cara vieja y arrugada de M. Nogent St. Laurent.

Parece que las manufacturas de Haut-Rhin entran ahora en el periodo dificil; principia á sentirse la penuria del algodon. El mal puede ser tanto mas grave cuanto que el Rhin ocupa 55 mil obreros, mientras que el Sena-Inferior apenas tiene 40 mil.

Las últimas noticias de la cámara refieren una nueva enmienda que se dice presentada por M. Guyard Delalain, diputado de Paris, relativa á la Polonia. Sin embargo, esta enmienda no habia aun sido depositada á las tres y media.

Los debates sobre la contestacion al discurso han principiado; en los diarios de la tarde, se halla el principio de la sesion. Mañana hablaré de ella largamente, y de los incidentes á que haya dado lugar este debate.

Publicacion solicitada.

Tandil.

Un porvenir halagüeño se presenta para el que quiera venir al Tandil.

Es público y notorio el alto salario del trabajador. Un peon gana 30 á 50 pesos diarios. Asi mismo no los hay suficientes.

Los maestros de albañiles (el que quiere, se da este nombre) ganan 100 y 200 $ diarios; mas ó menos los peones que se llaman oficiales.

Este esceso hace que las obras de albañileria, sean morosas para su terminacion y no puede ser de otra manera desde que no hay brazos.

Los albañiles contratan una obra y á la vez hacen cuatro ó seis trabajos á razon de un dia en cada obra. En vista de esta embrolla muchos vecinos desisten de hacer casas, aunque el comercio lo exije, para mayor comodidad.

Los carpinteros, que tambien se dan la mano con los albañiles siguen en la misma de no dar cumplimiento por las muchas obras que toman á la vez.

Esto prueba que no hay tiempo suficiente para hacer obras y tener en venta algunas que traen hechas desde Buenos Aires; las vénden en el acto, se entiende con una utilidad muy grande.—No se dice cuanto vale, por que la galanteria tan peculiar en el Tandil, hace que el artesano gane mucho dinero.

Los que se llaman oficiales en este ramo, "siempre es pan de buen año." Son maestros y oficiales; por decontado no les falta ocupacion productora, para despues holgarse en los cafées.

El herrero—Este trabaja á la española, aunque es argentino. No recibe obra mientras no termine las muchas que tiene entre manos, y estas las recibe como letra

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
Por
Federico Gerstaecker.

—Si por cierto, respondió presurosamente Sanders desesperado, volviéndose hácia al lado donde estaba el fuego, y encontrándose delante de sus ojos la fila de botellas y frascos, adornados con sus etiquetas llenas de palabras latinas, ó cuando menos de *términos* que le era imposible de comprender, porque al hablar á mistress Dayton de sus conocimientos en medicina habia mentido.

—En ese caso continúo, replicó el doctor sonriendo. Los médicos de Little-Rock (creo que era en 1839) publicaron en los periodicos un anuncio fijando la tarifa de los honorarios que debian devengar por visitas y consultas; hasta aqui todo marchaba á las mil maravillas, porque en aquel tiempo se cuidaban muy poco de poseer la ciencia y de tener abnegacion y celo. Todo lo que se queria era oro, mucho oro. Los médicos dejaban enterrar en sus barbas los mas hermosos cadáveres del mundo sin cuidarse de hacer la autopsia, llegando su culpable negligencia hasta el punto de no hacer uso para sus estudios ni de los cuerpos de los ajusticiados. Lo mas curioso del caso es que los precios fijados por aquellos practicantes eran tan escesivos que los ricos eran los únicos que podian recurrir á ellos. Asi, por ejemplo, *por curar una fractura ó una dislocacion se pagan ciento veinte y cinco dollars.* Por aquella época llegué una hermosa mañana á Little-Rock y empecé á ejercer á precios mucho mas módicos y á despecho de las frecuentes amenazas de asesinato que hicieron; me mantuve firme durante tres meses y obtuve un éxito increible, pero los medicos que me tenian envidia se aprovecharon de un sencillísimo error que cometí: excitaron contra mi al pueblo desgradecido y me obligaron á abandonar la comarca mas pronto de lo que hubiera deseado. Yo habia realizado algunos centenares de dollars; pero aquellos charlatanes llevaron tan adelante su animosidad que me hicieron perder todo mi dinero. Hasta llegaron á conseguir que se murieran todos mis clientes en un tiempo dado, y aun mas, tuvieron la imprudencia de atribuir su muerte al tratamiento adoptado por mi.

—Decidme, doctor, lo que contienen todas esas botellas, preguntó Sanders que no habia oido una palabra de relato precedente.

El facultativo interpelado miró por encima de los anteojos y esclamó de repente:

—Tened cuidado! no toqueis el tapon. Esto es arsénico! la redomita de vidrio amarillo contiene ácido nítrico, y la botella grande mercurio dulce.

—¿Y esta cubierta de papel azul y con una película?..

—Encierra ácido prúsico, el mas peligroso de todos los venenos. No lo toqueis! no tengo mas que esta pequeña provision, y si por torpeza la dejarais caer se romperia y yo tendria un gran sentimiento. ¿Dónde estaba pues? ¡Ah! ya me acuerdo.

Añadiremos de paso que entre cada frase como por via de acompañamiento, daba una limadá á la sierra.

—Cierto dia, continuó, un mercader de Little-Rock recibió en una disputa un balazo. La bala siguió una extraña direccion, porque despues de haber atravesado la parte carnosa del muslo derecho, se detuvo entre los músculos y el hueso del muslo izquierdo, precisamente encima de la rodilla, de donde conseguí no sin dificultad extraerla. El jóven soportó la operacion con un valor heróico, y durante todo el tiempo que estuvo entre mis manos mascó un gran pedazo de goma elástica. La herida de la izquierna derecha no era peligrosa mas que á causa de la pérdida de la sangre; coloqué cuidadosamente un aparato de vendas en esta pierna, como tambien en la otra de donde extraje la bala, pero muy pronto adquirí la conviccion de que la amputacion era indispensable para evitar la gangrena. El jóven se avino á todo con tal de salvar la vida, y como estaba recien casado esperaba vivir dichoso con una sola pierna. Yo puse manos á la obra sin titubear. El pobre diablo estaba tendido boca arriba y no habia querido dejarse atar,

Al llegar á ese punto de su relacion el doctor colocó en la mesa los instrumentos que tenia en la mano y se quitó los anteojos.

—Mientras yo cortaba en lo vivo, el desgraciado gritó repentinamente (me parece que le estoy viendo cuando me cogió por el brazo): doctor, que equivocais la pierna! Yo me sobrecogi de horror porque ya habia cortado los músculos é iba á serrar el hueso, y juzgad mi consternacion cuando me apercibí que el paciente tenia razon! En casos de esta naturaleza es necesario saberse decidir pronto y mostrar sangre fria. Si hubiera confesado mi error, estaba irremisiblemente perdido y me hubiese visto apedreado sin compasion. Aunque el mercader debiera quedar estropeado por el resto de sus dias, pagado de mi audacia, me reí en sus barbas y le demostré que segun la posicion que ocupaba en el momento en que recibió el balazo, el proyectil debia estar en la pierna derecha. El pobre diablo se desmayó y yó corté la pierna.

—¡Cómo! exclamó Sanders petrificado, ¿le cortaisteis la pierna sana?

—Seguramente, y la operacion resultó ventajosa para mi cliente, continuó el doctor, porque fué tal la contracion de los nervios que la bala salió por sí misma de la otra pierna.

El jóven no hubiera sabido nada de todo esto, si los médicos rivales mios no se hubieran mezclado en el asunto. ¡Ah! si yo hubiese formado parte de la trinca se habrian callado, pero como habian jurado expulsarme de Litte-Lock, se encarnizaron todos contra mi y probaron que verdaderamente me habia equívocado de pierna. Me ví pues obligado á salir de la poblacion durante la noche, abandonando una excelente clientela y á los enfermos inconsolables por mi partida.

—¿El ácido prúsico es el mas violento de todos los venenos? preguntó Sanders, abismado en sus pensamientos, teniendo siempre la botella en la mano.

—Ciertamente es el medio mas terrible de destruccion istántanea que se ha descubierto hasta el presente, replicó el doctor que volvió á árregiar la sierra; este licor ocaciona la muerte por una parálisis súbita y general del sistema nervioso. ¡Oh! es un remedio muy peligroso en medicina y por poco cargada que sea la dosis.. crac! (y el hombrecillo mirando á Sanders por encima de los anteojos, hizo ademan de volver la mano como para expresar la muerte intantánea). Por mi parte podria contaros dos maravillosas historias respecto á esto. Dos veces he sido desgraciado con el ácido prúsico; si, dos veces! La primera victima fué uno de mis mejores amigos cuya muerte me causó vivo dolor; la segunda fué solamente un aleman. Pero vale mas que estos detalles los releguemos al olvido: no se gana nada revelándolos, porque con frecuencia dan lugar á enojosas explicaciones.

—¿Con que estais seguro que este veneno mata de pronto? preguntó Sanders.

—Pero tened la bondad de volver á colocar en su sitio esa botella, os lo ruego, dijo el doctor alarmado abalanzándose hacia él; podeis causar alguna desgracia, porque este veneno es mortal. Una persona sin esperiencia debe abstenerse de tocar esas cosas.

Sanders se vió precisado á dejar la botella encima de la chimenea.

—Os confieso, continuó Munro, que siempre he deseado poseer la pierna de un mulato. Queria cortar la de un negrito de propiedad de mistress Dayton, pero el squire se opuso, y tal vez tenia razon, porque el morenillo se ha curado naturalmente.

Al decir esto, el doctor se acercó á Dan y colocó los instrumentos en una silla elevada. Tomó el pulso al herido, y le puso la mano en la frente diciendo:

—Parece que está mejor; este es el momento oportuno para empezar la amputacion.

—¿Abrigais la rsperanza de que curará?

—Es muy probable: el pulso está mejor y la respiracion es mas regular. ¡Ah! si debiera morir me alegraria mas de poder guardar el cadáver entero: pero puesto que debe escapar de esta, me contentaré con una pierna, y para indemnizarle le prondré el brazo en buen estado. Por esto no tendrá menos valor para su amo, porque es muy bueno poseer un negro que tenga los brazos para trabajar y una sola pierna para que no pueda huir. Vamos pues! he dejado las tablillas en una casa y las reemplazaré con pedazos de corteza de árbol. ¿Puedo tomarme la libertad de suplicaros, caballero, que vigileis al enfermo mientras voy hasta el árbol mas cercano á buscar lo que necesito? Vuelvo al momento.. ¡Ah! pero haora recuerdo que no tengo lo nocesurio para arrancar lo corteza.

En el momento en que el doctor se volvia para buscar un instrumento á propósito, Sanders se apoderó de lo botellita de veneno y la ocultó en su bolsillo.

—Hé aquí un martillo que me servirá á las mil maravillas, dijo el doctor cogiendo de un ricon dicho instrumento. ¡Ah! ya veo á M. Cook. continuó dirigiendose á la puerta, voy á suplicarle que me acompañe.

En cuanto Munro salió del cuarto, Sanders rompió el papel que envolvia la redoma y sacó un cuchillo con objeto de cortar la película que la tapaba: no habia un minuto que perder, porque podian venir á interrumpirle.

—Agua! dadme agua! murmuró lastimeramente el mulato.

Esta era la primera palabra que pronunciaba y al oirle Sanders esperimentó una terrible ansiedad. El doctor oyó tambien la demanda del paciente, porque volvió apresuradamente ocompañado por Cook.

—¿Qué es esto? exclamó el doctor; vive, respira, tiene un perfecto conocimiento de su estado, sus ojos brillan, su respiracion es libre y ha recobrado un poco sus fuerzas. ¡Ah! señor Hawes, no conseguiré mas que la pierna. Voy á operar sobre la marcha.

—Agua! repitió el desgraciado. Yo me abraso... quiero confesar..... solo... dadme.... agua... agua!

A despecho de sus esperanzas y de sus deseos, el doctor comprendió que las revelaciones del herido podrian ser importantes para el granjero; por lo tanto levantó la cabeza del pobre diablo á quien este movimiento hizo dar gritos de dolor y acercó á sus desecados labios una taza de estaño llena de agua, que estaba al alcance de la mano.

Sanders, ebrio de coraje, rechinando los dientes, envolvió á toda prisa, con las manos puestas atrás, la redoma del veneno en un pedazo de papel; pero la película habia sido destrozada con el cuchillo y un fuerte olor de almendras amargas se esparció por la habitacion.

—¡Ah! el ácido prúsico, exclamó el doctor que no podia dejar el enfermo, el ácido prúsico! A fuerza de tocar esa botellita, al fin la habeis roto. El olor del veneno llena toda la casa! Ciertamente, llegais á propósito querido Cook; este hombre parece tener alguna cosa que le remuerde la conciencia; que revele lo que tiene que decir, y luego veremos lo que la ciencia puede hacer en su favor.

—¿Vive todavia? ¿habla? preguntó Cook acercándose á la cama; ¿cómo estais?

—Mal, massa Cook, dijo suspirando el paciente, muy mal! Mi cabeza, ¡oh! mi cabeza!

—Sí, sí, es mala herida, dijo el doctor; el cráneo está seriamente maltratado y el cerebro tambien está comprometido. A decir verdad, el cráneo de los mulatos es maravillosamente duro, y el instrumento del cual ha recibido el golpe debe ser terrible.

Tened la bondad, caballero, de apresuraos en vuestro interrogatorio, mientros dispongo los instrumentos para trepanarle. Los hombres del arte no han podido determinar todavia cuanto tiempo puede soportar un hombre la vista del trépano sin perder el conocimiento.

—Massa Cook, dijo el mulato tendiendo la mano al jóven granjero, ya hace mucho mucho tiempo que os conozco; seis muy bondadoso; y si lo confieso todo ¿me concedereis una gracia?

—Hablad, Dan, dijo Cook movido á compasion, donde de beber al mulato porque sus ojos se turbaban; la herida que habeis recibido os hace sufrir demasiado para que no se pueda contar como un castigo suficiente. ¡Si lo confesais todo, no se os molestará mas.

—¿Me prometeis que ese hombre—señalando al doctor que era conocido en todo el Arkansas y á quien Dan temia como todos los demás—Me prometeis que el *doctor de los cadáveres* no me dividirá en pedazos?

—Vamos! la razon se estravia! me llama *doctor de los cadáveres!* habla de dividirle en pedazos, exclamó el cirujano exasperado; por cierto que no voy á conservar su esqueleto envuelto en el papel de seda.

en plaza, á los 30 y 90 dias. Esto es trabajar á su satisfaccion, mediante los altos precios que se pagan. Es de práctica en el Tandil pedir de favor que hagan una obra.

El artesano despues de mucho tiempo entrega lo que se le ha pedido, y cobra á su satisfaccion, no hay cuidado que se le pida rebaja, ni que la haga tampoco.

El hojalatero se convierte hasta en enllantador de carros. Bien dice el adajio: "la necesidad tiene cara de hereje" á todo se aviene el que necesita algo y aqui todo artesano se cree capaz el hacerlo todo, teniendo una ganancia enorme en lo que hacen, sea bueno ó malo, pues no hay como hemos dicho otros que trabajen.

Tornero—Existe uno. y trabaja; pidiéndole de favor, y dandole la comodidad que él exija, y primero que nada dinero adelantado.

Boteria y *Zapateria*—No son suficientes dos que hay.

El paisano tiene frenesí por la bota de charol, y da lo que le piden.

Todo el calzado que se trae de Buenos Aires, es vendido en el acto, y á precios muy satisfactorios.

Sastreria—Con honores á la francesa. Por un zurcido 50 pesos, por pegar un boton 20 pesos; por esto ya se juzgará lo bueno que será el tener una casa de ropa hecha. La ropa militar, cuesta un sentido aqui: una blusa 500 $ y un par de pantalones 300 $ y con el agasajo de "lleve si quiere."

Platerias y *joyerias*—El negocio es pingüe para la venta de estribos y frenos con copas grandes; á la vez la variedad de piedras de colores, que se venden con estimacion, en prendedores, botones, alfileres y sortijas. Es curioso el ver en cada dedo una piedra de distinto color, en personas que no carecen de dinero.

Las panaderias y *confiterias* que hay andan juntas en cada establecimiento. Siempre es buen año para estos aunque el dulce se acaramele, todo es ganancia y desde que la municipalidad es tan negligente siempre hay provecho en el negocio.

Las tiendas y *almacenes*, tambien tienen sus antojos, aprovechando la oportunidad á las mil maravillas, pero desde que hay circulacion de dinero, con su pan se lo coman; apelo á las casas que producen al 1.° y 2.° año de establecidos esos negocios.

Botica y *medico*—Esto es magnifico. El pueblo del Tandil está destinado para facilitar el ganar dinero.

Hé aqui una tarifa razonable:

Por atender un dolor de muelas, que á la verdad es mortificante, solo se paga 1,000 $, y la rotura de una pierna 3,500; y atender á un paisano herido 2,000; y un galope de 5 leguas 5,000, pero si es en tilburi 6,000. Un certificado no cuesta mas que 250 $, y le hacen á uno doce visitas médicas por solo 900 $, pero tambien por once se pagan 4,000. La tarifa tan moderada seria muy larga. Basta referir que la enfermedad de un mes, de Machado costó una friolera—30,000 pesos.

Las medicinas, á peso de oro. Una toma de sal, 10 $; una limonada 25 y 30.

Por Dios! acudan al Tandil á ganar dinero, á enriquecerse, vengan artesanos y obreros de toda clase, y líbrennos de la opresion en que vivimos pagando todo tan enormemente caro.

Unos vecinos.

Ferro-carril del Oeste—El dictamen del Fiscal.

La luz pública ha visto ayer el informe de la comision y el dictámen del Sr. Fiscal Ugarte.

Una y otra pieza tiene mucho que poder observar, pero seria un trabajo inoficioso, pérdida de tiempo, y nada mas.

Para que una sociedad pueda existir, es preciso sujetarse á las órdenes del hombre á quien se le encomendó la direccion de los destinos del pais; sin este requisito en lugar del órden que debe existir, la anarquia dominará.

Creemos haber hecho un gran servicio, al oponernos á una medida que no tiene en su apoyo, ningun principio conocido; por el contrario ella va en contra de las ventajas positivas de la empresa, pues, cuantas mas trabas ponga á los viajeros, menos provecho ha de alcanzar.

Deseariamos equivocarnos, y que la nueva comision que hoy dirije este camino, haga que el aprecio público que le es adverso, sea todo suyo.

**

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

La escepcion convertida en la regla.

Las reelecciones deben ser la escepcion de la regla.

Constituir en regla la escepcion, es falsear un principio esencial del sistema representativo.

Esa escepcion solo puede tener lugar en casos especiales.

Los hombres eminentes, los gefes de una fraccion política importante, son siempre mantenidos en los parlamentos y en la direccion de los negocios por el voto público.

Pero la base de aquellos se muda y debe mudarse, para que sea la espresion de las opiniones de actualidad.

Este principio adoptado en todas las constituciones, es como una válvula que el lejislador ha puesto en ellas, para que el pueblo no se vea sin medios lejítimos de hacer sentir su voluntad en la formacion de las leyes, y que unos mismos hombres no conserven ese puesto sin representar el sentimiento público en toda ocasion.

La constitucion de la provincia ha señalado dos años al cargo de representante del pueblo.

Pero nuestras malas prácticas hacen que el mandato se prolongue de uno en otro periodo en la mayor parte de los miembros de las cámaras, que pueden ser reemplazados sin desventaja, cuando ménos, si preferimos colocarnos en el espíritu de las instituciones democráticas.

Siguiéndole como pueblo libre, se consigue ensanchar el círculo de los hombres que deben su concurso á la cosa pública y á vuelta de poco tiempo su número será crecido.

La práctica contraria lejos de ensanchar la órbita para el acceso sucesivo de hombres útiles al pais, la restrinje y mata el espíritu público, empezando por producir ese efecto en los reelectos, que van de nuevo á las cámaras, pero ya sin el empeño propio en aquellos que son llamados á mostrar al pais sus aptitudes y su dedicacion á la cosa pública.

Insistiendo pues en nuestras ideas, ajustadas al espíritu de nuestras instituciones, no podemos estar de acuerdo con las conclusiones de la *Tribuna*.

Nuestro colega no solo escusa sino que tambien sostiene la conveniencia de la reeleccion casi total, que habria si la lista últimamente publicada resultase definitiva el dia de la eleccion.

La razon dada, seguridad en los electos en cuanto á la cuestion de la capital, no es bastante en nuestro concepto, porque ni ella seria la única—suponiendo que tal cuestion pueda reproducirse—ni es tan reducido el número de los ciudadanos que sostengan la solucion dada á la cuestien de la capital, que es lo mas que pueden hacer los hombres que hoy sean elejidos y que deben concluir en el cargo dentro de dos años.

Lo que hay es que cuesta quebrar las prácticas establecidas y la rutina no permite hallar siquiera posible lo que debe hacerse, si se considera lo que importa mantener activo y fecundo el espíritu de los cuerpos deliberantes.

El haber sido diputado no debe ser un título de impopularidad, pero tampoco debe serlo de inamovilidad.

La popularidad por otra parte se manifiesta por señales inequívocas, y aun cuando ellas existiesen en este, caso siempre tendriamos razon para resistir la reeleccion como regla, que solo permitiese, como hoy recelamos que vá á suceder, el ingreso de hombres concedido como por favor.

La revolucion del 8 de noviembre.

Si hubiera habido todavia alguno que necesitase datos para juzgar el hecho de aquel dia, en las publicaciones que estan haciendo nuestros cólegas los hallaria sobrados para clasificar ese deplorable suceso.

Que fué un atentado, no cabe duda.

Despues del tiempo trascurrido, cuando se puede mirar con menos prevenciones aquel hecho, no es posible poner en duda lo que realmente fué.

No fué otra cosa en efecto, que un acto revolucionario.

El poder lejislativo....

Decimos mal.

No fué el poder lejislativo.

Los senadores y representantes reunidos sin convocacion legal del poder ejecutivo, deliberaron echar abajo á otro de los poderes constituidos y lo consiguieron.

Para llegar á ese fin, hubo resortes movidos por diversos impulsos.

¿A qué volver á recordarlos?

El fin era derribar al gobernador de la provincia.

Que ese no era, se dice por algunos actores, el objeto que muchos tenian en vista.

Pero todos se habian ya colocado en la pendiente, y fueron precipitados, con pocas escepciones, que es preciso recordar con respeto.

Colocados en esa pendiente funesta, la responsabilidad era inmensa á la luz de los principios y ante el honor de un partido.

Sobre esto no caben dos opiniones, por mas que haya quien encarezca los resultados de ese hecho.

Pero ¿donde vamos á parar en esta liquidacion politica?

Si nosotros mismos nos complacemos en poner nombres propios, ante la vergüenza pública, á propósito de un hecho ya juzgado por la opinion, la lójica nos llevará hasta abrir el proceso politico para actores y para cómplices.

Los que no protestaron claramente contra esa revolucion, estan en uno ú otro caso.

Y entre los segundos habria habido en verdad una voz competente que hubiese tal vez concurriendo á contener el torrente que arrebataba todas las barreras y hecho ver el precipicio.

Pero esa voz no se oyó, y hé ahí un cargo sério, cuyo tamaño se media y se mide hoy todavia, por la misma importancia que ese hombre politico tenia en nuestras cámaras.

A un hombre recto, que ya no existe, la noche del suceso en que tambien habia tomado parte, se le preguntaba—"Y si el Dr. Alsina hubiese resistido, ¿qué habrian hecho ustedes?"—Y ese hombre intelijente y de buenos servicios á la causa que entonces defendia Buenos Aires, no tuvo una palabra que contestar.

En efecto, los senadores y representantes no habrian podido salir de su falsa posicion ante una negativa.

Bien pues: sobre ese hecho no caben dos opiniones—fué un atentado.

¿Deberémos abrir el proceso politico, ó dejar á la historia de ese periodo la inclusion de este error de hombres de nuestro partido á quienes habrá todavia que exijirles nuevos servicios?

Creemos que no, y que el debate no vá á presentar la revolucion de noviembre bajo otra luz que la que la ha alumbrado desde que se consumó.

Unos tuvieron una parte mas directa que otros; pero solo los que negaron su concurso á lo que se hacia, pueden presentarse exentos de reproche.

Sentimos por esto no poder acompañar á nuestros colegas en esta discusion, que no adelantará mas que lo que ha producido hasta ahora.

El 8 de noviembre está juzgado.

Para nosotros ese juicio no se ilustrará mas exhibiendo individualidades mas ó menos responsables del hecho.

Estado Oriental.

Damos aquí los documentos á que ayer nos referimos, relativos á la reunion promovida por Olid.

Número 3.

Ministerio de Guerra.

Montevideo, Marzo 7 de 1863.

Considerando:

1.° Que apesar de la contestacion evasiva dada por el coronel D. Bernardino Olid, consta de su carta, firmada por él, aquí agregada y de otros datos ciertos que tiene el Gobierno, que ha tratado de reunir en Montevideo la mayor parte de los Gefes de mas importancia del pais aun los empleados en servicio, para deliberar con ellos, no simplemente sobre la cuestion electoral presidencial, sino tambien sobre la conservacion del órden y de la paz, todo sin conocimiento ninguno del Gobierno:—

2.° Que la convocacion de una reunion de ese carácter, y por los medios empleados, ocultada al gobierno desde su origen, y por los medios empleados hasta ahora mismo despues de haber llegado ya algunos de los gefes convocados, no es conciliable, ni con las leyes y deberes militares, ni con la atribucion especial conferida al P. E. por la Constitucion para la conservacion del órden y tranquilidad en lo interior:—

3.° Que las consideraciones usadas por el Presidente de la Repúblicca con dicho coronel Olid, cuando ha venido alguna otra vez sin prévio permiso, no escusan á este, en el presente caso, por el motivo grave y trascendental de su venida anunciada en su carta: motivo que ni antes ni despues de venir ha participado á la autoridad superior.

Por todas estas causas, é importando á la moral y subordinacion del ejército, y á la dignidad del gobierno que un procedimiento tan irregular é inconveniente no quede sin correccion, evitándose al mismo tiempo el permiso efecto que produciría en las actuales circunstancias la reunion y junta de los principales gefes del pais en la capital; hágase entender al espresado coronel Olid que el gobierno ha visto con sumo desagrado su procedimiento, y ordénesele que dentro del término de cuarenta y ocho horas, desde el recibo de este decreto que se le comunicará, se ponga en marcha de regreso al Departamento donde rinde su servicio, haciéndose estensiva esta órden á los demas gefes superiores de Guardia Nacional que hayan venido ó que vengan en adelante sin haber préviamente solicitado el permiso requerido—Rúbrica de S. E. Miro—Marzo 7 de 1863.

Comunicado al Coronel Olid, con esta fecha.

Marzo 9 de 1863.

RESOLUCION.

Sin que se entienda que el Gobierno acepta los términos de la nota que le ha elevado el Coronel Olid, acusando recibo, y obedeciendo la órden superior que le fué comunicada el dia 7, y sin que se traduzca esta resolucion como esplicacion debida y discusion para sostener con dicho Coronel, la que seria incoveniente y desusado, tratandose de un gefe militar cuyos deberes de subordinacion y acatamiento le ponen en el caso de obedecer sin réplica órdenes superiores, respecto de las cuales no debe el Gobierno esplicaciones: teniendo en consideracion en el presente caso lo grave del error que sirve de fundamento á los conceptos encerrados en la nota del Coronel Olid que podrian, si tal error no se desvaneciera, adulterar los motivos y las causas que han dado orígen á la resolucion gubernativa reclamada, y hacer aparecer como infundado el procedimiento del Gobierno ó como dictado con agravio de los derechos del ciudadano que mas que toda otra cosa está él resuelto á tutelar de manera que ni se lastimen ni se hierran,—hagase saber al dicho Coronel lo siguiente:

1.° Que la resolucion gubernativa del 7 del corriente no refiriéndose para nada al derecho que pueda asistir al Coronel Olid, en su calidad de ciudadano, de entregarse á trabajos electorales, solo ó en congregacion, derecho que respeta y hará respetar en toda ocasion el Gobierno de la República, no ha tenido en cuenta sino el acto de infraccion del deber militar de parte de aquellos gefes que hayan creido ó crean poder, en su calidad de gefes del Ejército, desacatar las leyes reguladoras de sus procedimientos.

2.° Que la nota del Coronel Olid fundándose en imaginaria lesion á sus derechos de ciudadano, se aparta completamente de la verdad, que se adultera, para justificar procederes irregulares como militar.

3.° Que esta adulteracion de la verdad que sirve de tópico principal á la nota referida, está evidenciada por el interrogatorio á que fué sometido el Coronel Olid, en el cual no aparece ninguna pregunta ni cargo alguno que se refiera al derecho que tenga el reclamante de concurrrir á los trabajos electorales—que lejos de eso, ese interrogatorio, que sirvió de fundamento á la resolucion del Gobierno, por la que se ordenó al Coronel se pusiera en marcha para su destino, es unicamente relativo á su proceder como militar, y la conducta que en su calidad de tal aparece observando con los gefes del ejército dependidnte del Gobierno, á quienes convoca sin noticia de este á reuniones militares en la Capital con propósito de formar asociaciones ó lígas que tengan por objeto procurar con prescindencia del Gobierno, la conservacion del órden público; que en caso de peligro es al gobierno y no á asociaciones privadas é irresponsables é quienes toca resguardar.—Que esta convocatoria de gefes militares inmediatamente dependientes del Gobierno de la República hecha por uno de esos gefes, no con fines electorales únicamente sinó tambien con otros que importan usurpar derechos del Gobierno, resultando practicada y confesada por el Coronel Olid, gefe del ejército, en servicio del Gobierno, sin permiso y sin conocimiento de este, le ha hecho con fundada razon acreedor á la manifestacion de desagrado que se le ha comunicado, poniendo al Gobierno en el caso de recordarle los deberes impuestos por la ordenanza, mucho mas cuando á la irregular convocatoria se ha agregado de parte del Coronel Olid el abandono, no autorizado con el correspondiente permiso, del puesto de servicio que le está señalado, abandono que, esta vez no puede tolerarse por el Gobierno á causa de los motivos y de los objetos que lo han determinado.

4.° Que si bien es cierto y el Gobierno no lo desconoce que los gefes militares á su servicio en calidad de ciudadanos, tienen titulo y derecho para entregarse á trabajos electorales no lo es menos que á la par de tal derecho tienen en su calidad de militares deberes especiales que llenar, y de los cuales por ningun motivo les es licito apartarse.

5.° Que los motivos alegados por el Coronel Olid en su nota para esplicar y justificar su conducta en lo relativo á asumir él y otros gefes independientemiente del Gobieno, la defensa del órden y de la paz, son precisamente los que han debido dictarle una conducta contraria á la que ha observado, pues que, en caso de peligrar el órden, y la paz, ha debido mostrarse dicho Coronel mas que nunca subordinado sujetando la accion á las ordenes del Gobierno á cuyo lado y bajo cuya inspiracion deben obrar los soldados á su servicio siendo de su esclusiva competencia la conjuracion de tales peligros.

6.° Que estos motivos, á mas de haber debido despertar ideas de subordinacion en el Coronel Olid, como gefe dependiente del Gobierno, alegadós por él para justificar un proceder contrario, pierden el carácter de sinceridad que el Gobierno se complacería en reconoceries, y mucho mas desde que para esplicarlos se dice no la nota de ese Coronel, que la convocatoria y la reunin no ha tenido otro objeto que cooperar al armamento decretado por el Gobierno en presencia de graves peligros, siendo asi que á la fecha de la carta circular del Coronel Olid en que tal convocatoria se hacia, habia ya ordenado el Gobierno el desarme, y sobre todo desde que la reunion de los convocados se proyectaba para los presentes momentos que sin duda no se podian señalar desde Enero 10, fecha de la circular, como debiendo ofrecer peligros á que atender.

7.° Que el Gobierno de la República, que tiene en alta estimacion á los gefes militares, con cuya cooperacion cuenta para llevar adelante su politica de órden, de paz y de respeto á las instituciones y leyes del pais, no puede menos, aunque cuente entre estos al Coronel Olid, de manifestarle su nuevo desagrado por la conducta que ha observado, y tenacidad en oscurecerla. contra la prueba perentoria que suministra su misma carta de convocacion, y mas particularmente, por las falsas suposiciones con que adultera los conceptos de la anterior resolucion prevaliéndose de ellos para atacar las intenciones del Gobierno.

Rubrica de S. E.

(Firmado) *Miro.*

Italia.

(Correspondencia del "Journal des Debats".)

El acontecimiento mas notable que en este momento ocupa á la Italia entera, y á la ciudad de Milan en particular, es el favorable resultado de la suscricion nacional para las víctimas del brigandaje; porque no se le puede escapar á nadie que esta suscricion tiene una gran significacion política, fuera de su carácter bienhechor.

La iniciativa de esta obra pertenece al Sr. Peruzzi. Segun él es á la ciudad de Milan sobre todo á la cual corresponde el honor de haberla hecho triunfar. La suma suscrita hoy en esa sola ciudad se eleva ya á 157,000 francos, y las listas de los diarios, sobre todo la de la *Perseveranza*, estan lejos de marcar una disminucion de celo en los habitantes de todas las clases.

El consejo municipal de Milan ha votado 30,000 francos.

No ha podido hacer mas, visto el estado de las finanzas de la ciudad, que está en déficit bastante considerable todos los años, déficit que no podrá desaparecer sino por un cambio en la lejislacion actual.

Se ha hecho notar mucho la liberalidad del consejo municipal de Génova, que ha votado 50,000 francos. Vos sabeis que los habitantes de Génova tienen en Italia, poco mas ó menos la misma reputacion que en Francia los de Lyon.

—Parece hasta aqui que el ministerio actual goza de la plena confianza del pais. Asi la eleccion que acaba de tener lugar en Oviglio, en el mismo centro donde se ejerce una influencia contraria, es una victoria notable del gobierno.

Hace algun tiempo, se habla de nuevo de las sociedades emancipadoras. Es realmente cierto que el ministerio no quíere permitir su reconstruccion esperando justificar esta medida ante las cámaras.

—La marina italiana está lejos de hallarse en un estado tan floreciente como el ejército. Hay mucho que hacer todavia. El ex-reino de Nápoles ha legado á la Italia una flota nominal, es decir muchos buques, pero que no valen nada. El personal deja igualmente mucho que desear, apesar de brillantes escepciones. Los marinos del Norte y Mediodia se entienden mal. La fusion, que se ha formado en el ejército de tierra, es mas dificil en el de mar.

Hay mas, la administracion deja mucho que desear, lo que no es sorprendente. Se sabe qué esfuerzos ha sido preciso hacer para las marinas mas autignas.

En cuanto á la politica general, no se ha perdido en Milan la fé en lo venidero. Se ha convenido en que el gobierno logrará suprimir el brigandaje en Nápoles. En cuanto á Roma, no se puede admitir que el gobierno francés pueda inaugurar una política hostíl á la Italia. Tambien se comenta en este sentido, en los circulos de la ciudad, el discurso del Emperador.

La sesion que va abrirse, ó por mejor decirse á continuar, será sobre todo una sesion de negocios. La sola ley política discutida será la ley sobre las asociaciones. Se dice que la sesion durará cinco ó seis semanas; entonces será legalmente cerrada, y el rey irá á las provincias del Mediodia.

La legislatura de 1863 se abrirá á fines de Abril. Si ha de creerse en informes tomados de buen orígen, será entonces cuando se hablará del empréstito. Yo sin embargo, no puedo dar esta noticia sino con reserva, pero creo que sea verdadera.

Las leyes de hacienda que se votarán al fin de estas sesiones, serán importantes.

Se trata de sostituir al impréstito por emisiones de rentas un empréstito de obligaciones reembolsables por la venta de tierras nacionales. Los bienes actualmente desponibles representan una entrada de 25 millones y un capital de 600 millones por lo ménos.

Se crearán de 300 á 400 millones de obligaciones que serán reembolsadas con el producto de la venta de tierras y recibidas en pago con una tasa favorable. Sé que se han hecho proposiciones ventajosas al ministro de hacienda.

No se ha decidido todavia, pero esta combinacion financiera podria muy bien reemplazat al empréstito por emision de rentas, que se hallaria desde luego aplazado indefinidamente.

Se asegura que el tratado de comercio con la Francia está firmado. La principal dificultad era la de la tasa de los valores italianos en la bolsa de Paris. El gobierno italiano queria que los valores emitidos ó garantidos por él fuesen de pleno derecho admitidos en la cotizacion. El gobierno francés entendia que debia reservarse la facultad de autorizar ó de rehusar. Parece que ha acabado por ceder á las instancias que se han hecho.

Es una prenda de la buena inteligencia entre los dos paises, y nada puede aumentar mas pronto la solidez de sus intereses.

Ha caido hace dos dias una masa enorme de nieve.

Los correos retardan y el telégrafo no funciona.

NOTICIAS DIVERSAS

Notable.

En una correspondencia de la Colonia fecha 13 del corriente, se dice, entre otras cosas lo siguiente:

"El dia 13 de este mes como á las 6 y media de la tarde un coche escoltado de algunos militares se detuvo á la puerta del hotel; dos personajes bajaron de él; y pronto circuló la noticia de la llegada del Sr. Ministro de Gobierno acompañado del Escribano de gobierno.

"La llegada de tan alto personage á cualquiera de nuestros pueblos es un acontecimiento notable, y desde luego empiezan las conjeturas sobre el objeto de su venida.

"Sin embargo, el misterio duró poco y una hora despues de la llegada del ministro, se sabia que el Sr. Iturriaga estaba destituido de su empleo y habia sido arestado por el ministro en persona en el mismo hotel. A las ocho de la noche el mayor Otondo fué encargado interinamente de la Gefatura de Policia.

"Nadie pues, ignora cual es el caracter de la mision del Sr. Ministro; pero no ha dejado de sorpender el proceder usado con el Gefe Político, quien antes de ser juzgada ó examinada su administracion, ha sido destituido préviamente."

(*La Prensa.*)

Entre-Rios.

Con fecha 13, escriben del Uruguay á la *República* lo que sigue:

Los que creen que el general Urquiza medita grandes reacciones para hacerse de nuevo presidente se pegan un solemne chasco, y no conocen hasta adonde llega la descomposicion moral que traen los golpes y los desengaños,

No se moverá á mi entender si no vienen á atarlo en la cama.

Lo que busca es un sacudimiento y una descomposicion de todo el país para poner á Entre-Rios en una especie de independencia como potentado aparte—lo que quiere es el Entre-Rios antiguo, sin vinculo ni ley comun, que lo dejen en completa administracion de todo.

Se me ha dicho que el viage de Victorica á esa no tiene otro objeto que hacer proposiciones por la segunda vez relativas á los campos de la estancia de San José á alguien que aplaza derechos para mas tarde.

Lo que hay de cierto es que el pueblo de Entre-Rios es federal y está habituado á cierta preponderancia que ha perdido totalmente ahora.—En consecuencia la gente grita, gritan los diarios, y Urquiza tolera por que halagan sus pasiones sin comprometer su individuo.

Se nos dice.

Que se le ha dado conocimiento á S. E. el Presidente de la Rèpública, de unas cartas procedentes de Entre Rios, en que se revelan algunos trabajos relativos á la emigracion oriental sobre este pais.

No conocemos la verdadera importancia del contenido de dichas cartas, ni si en realidad merecen atencion.

¿No serán las farsas de siempre?

(*La República.*)

Trigo.

Correspondencias de Chile, insertas en el *Ferrocarril*, calculan en 3000 el número de fanegas que entran diariamente al Tomé para depositar en las bodegas que ofrecen mayores garantias á los agrícolos, y aunque la mayor parte de ellos no estan muy conformes con el sistema observado en ciertos establecimientos, apesar suyo tienen que poner sus trigos en bodega, pues de otro modo no tendrian estos el valor de plaza.

La esportacion, á lo que parece, es todavia lenta: en la semana anterior no sabemos que se haya esportado cantidad alguna de trigo por el Tomé para el cabotaje ó estranjero.

Fuerzas francesas á Méjico.

Segun le *Presse* del 3 de Febrero, el dia 2 debieron salir de Cherburgo los buques siguientes:

Navio *Jean Bart*, 7. ° de línea, 1,044 hombres.

Navio *Tilsitt*, 1,095 hombres.

Navio *Turenne*, 7. ° de línea, 1044 hombres.

Trasporte *Rhône*, 256 hombres.

Trasporte *Eure*, 201 hombres.

En todo 3,640 hombres, 483 caballos y 8 carros.

Pueblo de Juncal.

En una de las cámaras de la Rèpública Oriental se ha sancionado un proyecto de ley mandando fundar en la frontora de Aceguá, un pueblo con el nombre de *Juncal*.

Tratados postales.

En el convenio postal ya vijente, celebrado entre España y Portugal, se establecen las siguientes cláusulas que pueden interesar á algunos de nuestos lectores-

Las cartas para paises de Ultramar que se dirijan por la via de Portugal se franquearán préviamente á razon de 29 cuartos por cada cuarto de onza ó fraccion de él.

Los periódicos que por la mismo via se dirijan á dichos paises, á razon de tres cuartos por onza de peso, y pueden franquearse tamblien á 5 reales 50 céntimos por libra ó á 197 reales por arroba.

Las cartas procedentes de paises de Ultramar venidas por la via de Portugal, pagarán en España el porte de cuatro reales por cada cuatro adarmes.

Cada paquete de impresos de la misma procedencia medio real por cada onza de peso ó fraccion de ella.

Club "Buenos Aires."

Se reune el domingo 22 del presente á la una del dia en el Teatro de Colon, para la proclamacion de la lista de candidatos para senadores y diputados que han de integrar la Legislatura—*Estanislao del Campo*, Secretario.

Armada francesa.

El numero de buques de vapor que componen la escuadra activa en el imperio de Francia es de 112, en esta forma: navios nuevos 13, mistos 23, total de navios 36: fragatas con coraza 4, fragatas nuevas 18, mistas 6 total 24: corvetas nuevas 7, avisos 41, total general 112. De lo cual resulta un aumento en la escuadra de 11 buques completamente terminados, á saber: un navio de 900 caballos, 2 fragatas con coraza, 3 fragatas ordinarias y 6 avisos. En cambio ha naufragado un buque, y ocho do les antiguos han sido declarados inùtiles para el servieio. Finalmente, la truccion dos fragatas con coraza. una ordinaria, dos avisos, una cañonera y dos baterias flotantes.

Academia Teórica-Práctica de Jurisprudencia.

El sábado 21 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar el exámen práctico de egreso del Doctor Don Angel Carranza—Buenos Aires, Marzo 20 de 1863.

Antonio E. Malaver.
Secretario.

Traslacion.

El martes próximo va á tener lugar la traslacion de los restos del capitan Alejandro Murature, de la Iglesia de la Merced, donde se hallan depositados, al cementerio del norte.

Club central.

Dice el *Nacional:*

"Anoche se reunió el club central para hacer el escrutinio de las actas de los clubs parroquiales.

Asistieron las comisiones de diez parroquias, faltó la de Balvanera. Por esta falta y por no haber asistido el secretario de la parroquia de la Concepcion que tenia el acta de la eleccion, no se hizo el escrutinio.

El vice presidente del club de la catedral al norte presentó una protesta sobre la eleccion de esa parroquia, y despues de una larga discusion el club por medio de una votacion declaró que no debia tomarse en consideracion la protesta.

El club quedó citado para esta noche á las ocho en punto. Esperamos que los pocos señores que faltaron anoche, no volverán á hacer lo mismo hoy, burlándose de los miembros de las otras comisiones; que aunque en inmensa mayoria, no pueden hacer el escrutinio por la falta de dos individuos."

Ferrocarril de los franceses en Méjico.

Los trabajos del camino de fierro siguen adelante. Se ha hecho una contrata con la compañia mejicana segun la cual, la parte entre Tejeria y Soledad debe ser entregada el 15 de Mayo y la de Chiquihuite el 15 de Agosto de 1863.

(*Moniteur.*)

Noticias de Méjico.

Las cartas de Tampico contienen detalles interesantes é inesperados.

Las tropas mejicanas que habian evacuado esta ciudad sin combatir, reaparecieron el 12 y tomaron cuatro soldados franceses. El tercer regimiento de cazadores de Africa, los encontró cerca de Altamira y les ocasionó grandes pérdidas.

Otra columna mejicana se presentaba delante de Tampico. El fuego de fusileria que principió el 22 á la tarde, no cesó sino al dia siguiente.

La chalupa cañonera, mandada por el teniente Cordonan, anclada á poco trecho del enemigo, sufrió toda la noche una incesante fusileria que mató á un marinero é hirió á dos soldados.

Entretanto la columna de Altamira volvió á entrar en Tampico, despues de haber rechazado varios ataques.

Desde el 12, continuaban los mejicanos haciendo demostraciones; la guarnicion de Tampico ha debido ser reforzada, y la flotilla será aumentada con dos cañoneras.

(*La Presse.*)

—En Tolon han causado entre la marina muy mala impresion la tristes noticias sanitarias de Méjico. El vómito, á pesar de la estacion, no ha desaparecido por completo de Veracruz; siguen siendo en gran número los muertos, hasta en el puerto, y se teme que la llegada de nuevas tropas haga recruedecer la enfermedad. Cuéntanse 7 médicos de marina muertos, prescindiendo aun de los hospitales.

Puerto del Havre.

Entre las obras de ensanche y mejora que se ejecutan hace algunos años en el puerto del Havre, una de las mas importantes deberá ser el ensanche de la entrada del puerto. Este ensanche, solicitado hace mucho tiempo por el comercio del Havre, y que ha llegado á ser indispensable á consecuencia del desarrollo creciente del movimiento de buques, hace necesaria la supresion de la ciudad actual. Esta circunstandia habia entorpecido hasta ahora la ejecucion de un proyecto al cual van unidos tantos y tan respetables intereses; el cuerpo de ingenieros se opuso formalmente en un principio á la demolicion de la ciudadela, y despues cedió sobre este punto, pero exijia que las nuevas fortificaciones destinadas á reemplazarla se llevasen á cabo antes de proceder á la demolicion.

Se ha obviado, por fin, esta dificultad, y la importante decision que apresurará la realizacion de una obra que con tanta impaciencia se espera en ese primer puerto mercante del Océano, se debe á la intervencion reciente y personal del Emperador. Todo induce, pues, á confiar que muy pronto principiará esta obra, cuyo costo asciende á diez y nueve millones de francos.

Necrologia de cardenales

Durante el año de 1862 han fallecido los cardenales señor Tarancon, arzobispo de Sevilla: señor Morlot, Arzobispo de Paris señor Pianetti, antiguo obispo de Viterbo; señor Luciarli. obispo de Sinigaglia: y los Arzobispos de la Garza y Ballesteros, de Méjico, muerto en Barcelona; de Angeli, de Amalfi (reino do Nápoles); Franconi, de Turin, muerto en Lyon; Ligi-Rossi, de Iconia (in partibus infidilium); Vicegerente de Roma; English, de Puerto de España (isla de la Trinidad).

Plausible manifestacion de simpatia.

He aquí la carta que la poblacion de Montevideo dirije al presidente Juarez, elocuente demostracion de simpatia que será recibida con entusiasmo en Méjico y aplaudida por todos los hombres de corazon.

Al ciudadano Benito Juarez, Presidente de los Estados Unidos de Méjico.

Ciudadano Presidente:

La América entera se ha conmovido de indignacion á la presencia de la invasion armada de la Francia en Méjico.

La causa de Méjico interesa á todo pueblo que tenga el sentimiento de su honor y de su dignidad; á todo hombre que queriendo su propia libertad siente el santo amor de la libertad é independencia de su patria.

Lo mismo que en América en Europa, los hombres libres acompañan á Méjico en su martirio, sufren con sus reveses y se entusiasman con sus glorias.

Pero, para las nacionalidades americanas, la causa de Méjico debe ser mirada como suya. Mostrarse indiferentes á la lucha que mantiene, á sus triunfos, á sus derrotas; dejar sucumbir á Méjico sin protestar siquiera, seria mirar con indiferencia su propia suerte, su independencia, su libertad.

En la República Oriental del Uruguay, de cuya opinion tenemos la seguridad de ser intérpretes los ciudadanos que os dirigimos esta carta, ese sentimiento es unanime.

Así, á la noticia del triunfo de las armas mejicanas en Puebla, un impulso general de entusiasmo reunió á la juventud de Montevideo en el deseo de enviar á Méjico una demostracion de su adhesion y simpatia.

Fué entonces acordado dedicar una medalla al ilustre vencedor, al General Zaragoza; y aunque el valiente guerrero no pueda ya llevarla sobre su pecho, deseamos que ella sea entregada á la persona mas inmediata de su familia, como un homenage á la memoria del heroe y un testimonio de nuestros sentimientos para con el pueblo mejicano.

Hemos creido que á nadie mejor que á vos, Ciudadano Presidente, podiamos dirigirnos con un motivo semejante; á nadie mejor que al veleroso y minente patriota á cuyas manos ha confiado Méjico, en sus dia de prueba, su suerte y sus esperanzas; al mas interesado por tanto, en el prestigio de su causa y en la gloriosa memoria de sus heroes.

Hacemos votos porque la sangre que vierte Méjico sirva de sello perdurable á la union de sus hijos, estrechando sus filas centuplicando sns fuerzas y haciendo por siempre imposible la dominacion del despotismo estrangero.

Montevideo........

(*Siguen las firmas.*)

Iglesia del Estado Oriental.

Marino Marini—Caballero Asculano, doctor en ambos derechos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, arzobispo de Palmira y delegado apostólico cerca de las repúblicas del Rio de la Plata, Paraguay, Bolivia y Chile etc. etc. etc.

A todos y cuantos estas nuestras letras vieren y leyeren—Salud sempiterna en el Señor.

Deseando contribuir, en cuanto podemos, al bien espiritual de los fieles cristianos del vicariato apostólico de Montevideo, resolvemos delegar la potestad de conferir el Sacramedto de la confirmacion al reverendisimo señor Presbítero Pablo Maria Pardo, vicario general ó gobernador del dicho Vicariato apostólico. Usando pues de la autoridad especialmente concedida á nosotros por nuestro Santisimo Señor Pio, Papa IX, absolvemos por tanto, y declaramos absuelto, al espresado reverendisimo señor presbítero, Pablo Maria Pardo, de todas las censuras y penas eclesiasticas, si en ellas de algun modo ó por alguna causa con este motivo incurrio. Y asi por la misma autoridad apostólica de que estamos investidos concedemos facultad al espresado revendisimo señor Pablo Maria Pardo, *ad annum*, y mientras dure su cargo de vicario general ó gobernador, para administrar á los fieles cristianos de ambos sexos, sujetos á su jurisdiccion espiritual, y dentro de los límites del espresado vicriato apostólico, el Sacramento de la Confirmacion con crisma nuevo, si lo hay, y sino tambien con viejo, bendito por obispo, que esté en comunion con la Sede Apostólica, sin insignias pontificales y segun la norma de instrucciones espedidas por mandato de la Sagrada Congregacion de la propagacion de la fé el 4 de mayo de 1774—"Contrariis quibuscumque minime objecturis."

Dado en la ciudad de Buenos Aires, en esta delegacian Apostólica el dia 20 de febrero del año de 1863.

(Hay un sello)

(Firmado) Marino, arzobispo de Palmira, delegado apostólico—Por mandado:—*Luis del Vecchio*, canonigo secretario.

Conforme—El oficial mayor de relaciones esteriores, *R. de Santiago*.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 5 de 1863—Al Superior Tribunal de Justicia.

A los efectos del articulo 98 de la Constitucion de la República, el infrascripto tiene el honor de remitir adjunto á V. E. el breve firmado por S. S. el Delegado Apostólico cerca del gobierno de este estado, que para este fin le ha sido pasado por el Ministerio de Relaciones Esteriores.—Dios guarde á V. E. muchos anas.

Silvestre Sienra.

Exmo. Señor. El tribunal opina que V. E. puede otorgar al breve presentado por el Gobernadro Eclesiástico D. Pablo Maria Pardo, el pase que se solicita. Montevideo, Marzo 13 de 1863.

Jnanico—Montero—Caravia.
Vaeza—Antuña.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 16 de 1863.

Atento el dictamen del Tribunal de Justicia, concedese el *pase* al Breve espedido por S. S. el Delegado Apostólico cerca de las Repúblicas del Plata, en favor del Gobernador Eclesiástico con el oficio acordado y públiquese.

Rública de S. E. Herrera.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 17 de 1863.

A. S. S. el Gobernador Eclesiástico, Presbitero D. Pablo M. Pardo.

El infrascripto, encargado interinamente del despacho de Gobierno, tiene el honor de remitir adjunto á S. S. el Breve espedido por S. S. I. Monseñor Mariano Marini, Delegado Apostólico de su Santidad, confiriéndole la autorizacion necesaria para administrar el sacramento de la Confirmacion, en los términos espresados en el mismo documento.

El deseo de regularizar, hasta donde fuese posible, la situacion de la iglesia nacional, procurándole los medios de afirmar su autoridad y de ocurrir á las necesidades de los fieles, restableciendo las cosas al estado que tenian, cuando las funciones de que S. S. está investido eran ejercidas por el presbítero D. Jacinto Vera, inspiró al gobierno la idea de solicitar de Monseñor Marini, en favor del nuevo Prelado de esta iglesia, la concesion de otras facultades, no delegables por su naturaleza, como que son inherentes á la persona del mismo prelado y concedidas especialmente por la Curia Romana ó su Delegado.

Asi lo exijia el mejor gobierno de la Iglesia Nacional, y comprendiéndolo tambien asi el Delegado Apostólico, se apresuró á aumentar, con el piadoso celo que le distingue, las que ya habia concedido anteriormente á S. S. á fin de ampliar mas su autoridad, haciendo su gobierno tan indisputable como se requiere en la actualidad.

Conseguido el objeto, queda S. S. en aptitud de ejercer sus funciones con la extension necesaria y de procurar asi á los fieles la satisfaccion de sus necesidades mas premiosas.

Solo le resta al infrascripto aprovechar esta oportunidad para expresar á S. S. la satisfaccion que esperimenta con este motivo, y saludarle con su acostumbrada consideracion.

Juan José de Herrera.

El mundo marcha.

El soberano de una tribu de la Nueva Zelandia, Mari Potatan II, acaba de fundar una "Gaceta Real", que ve la luz en Garnawahia, y lleva por lema: "Fé, amor y legalidad." El mismo monarca es el redactor en jefe, y segun los periódicos ingleses, en su primer artículo de fondo se muestra convencido del inmenso poder que ejerce la prensa, y dice que su "Gaceta" servirá "para dar á conocer sus intenciones á las tribus del mundo." No podemos anunciar á nuestros lectores las condiciones ni los puntos de suscricion, porque no los indida el diario de donde tomamos la noticia.

Remate del abasto de la frontera.

Ayer se recibieron enla comisaria general las propuestas verbales para la provision de la frontera. Hubo muchos licitadores y el resultado parece que es favorable para el Estado, comparando las ofertas mas bajas con el remate del año pasado.

El abasto de la frontera del Norte fué ofrecido por D. Florencio Madero á 118 ps. la res sin cuero; el de la del centro por el mismo á 109 ps.

Para la frontera Sud y el fuerte *Esperanza* ofreció el Sr. Albert á 107 ps y el mismo para la costa Sud á 99 ps.

Segun parece el conjunto de estas ofertas, que fueron las mas bajas, daria al gobierno una economia de 8 á 10 pesos por cabeza, con relacion al remate anterior.

Esta diferencia proviene del precio relativamente menor del ganado vacuno.

Sordo-mudos.

Hace largo tiempo que la soledad intelectual en que viven la mayor parte de los sordo-mudos ántes de su admision en las escuelas especiales y despues de su salida de esas escuelas, preocupa vivamente. Esta preocupacion parece aumentarse en razon de los progresos que se han operado en la enseñanza de los sordo-mudos, gracias á la perfeccion de los métodos y al desenvolvimiento de los profesores.

En efecto, cuanto mas se desenvuelve nuestra inteiigencia, tanto mas sentimos la necesidad de comunicar con nuestros semejantes.

Este aislamiento del sordo-mudo, fuera de las escuelas, parece depender de que los instrumentos, que son escelentes para desenvolver su inteligencia, no pueden ser manejadso por los iliteratos y por los niños.

¡Cuáles son en efecto, esos instrumentos! Es la *mímica*, la *dactylologia la escritura*. La mímica es una lengua completa, que tiene su vocabulario y sn sintáxis particular, y apenas la familia misma del sordo-mudo puede aprender de esta lengua lo que está en relacion con las cosas y los actos mas comunes de la vida.

En cuanto á la dictalolojia y la escritura, exijen el conocimiento de la ortografia, que es ignorada de los que nosaben leer y de los niños.

M. Aug Grossellin buscaba un método para enseñar de una manera fácil y entretenida este arte de lectura que ha costado hasta aquí á los niños tanto aburrimiento y lágrimas. Tuvo la idea de ligar las letras del alfabeto á gritos, ruidos, formas y movimientos, y personificarlas así á la vez con sonidos y gestos onomatópicos tomados de la naturaleza misma.

Del empleo de este método resulta, por una parte, que el estudio de la lectura llegue á ser un verdadero juego; y por otra el que los niños entendidos, que se ejerzan en traducir los sonidos en gestos y recíprocamente, se encontrarán maestros prontos para enseñar á sus compañeros sordo-mudos, á y los parientes de estos infelic es.

Tal es el orígen del método nuevo. A mas de la sencillez maravillosa que le caracteriza, tiene la ventaja que rara vez tienen los nuevos sistemas, de no cambiar nada de los métodos que actualmente se usan, y de ser solamente un rodaje mas que facilita en lugar de contrariar el trabajo de los antiguos rodajes. Tiene pues una gran probabilidad de encontrar por todas partes una simpática acogida.

CRONICA LOCAL

Crónica galante.—Las noticias mas adelantadas que traen los periódicos de modas, designan las telas mezcla de lana

y seda, y las popelinas de Irlanda como las mas aceptadas para trajes de negligé, asi como tambien el gró, el moiré y el terciopelo, como las mas elegantes para vestir con esmero. Dominan en general los medios colores, tales como gris, marron, habana, flor de malva, azul china y verde; los dibujos mas elegantes son los grandes cuadros y las floresitas sueltas.

Los vestidos continúan haciendose con mucho vuelo por la parte inferior y mas estrechos por la superior, de manera que los paños se cortan en disminucion, y los pedazos que sobran se aprovechan generalmente para los adornos.

Para trajes de calle,dice el *Correo de la Moda*, es un modelo de elegancia un vestido de tafetan color habana, cuya falda está adornada en el borde del bajo con una tira de terciopelo negro, perfectamente encañonada: á distancia de cuatro dedos de este encañonado, lleva una hilera formada por tres tiras estrechitas de terciopelo negro, puestas al vies, siendo la mas larga la del medio. Cuerpo alto y con peto, abierto por delante y adornado con un encañonado semejante al del bajo de la falda. Mangas semi-anchas, adornadas encima de la costura del codo con un encañonado de terciopelo, y á los lados de ella tiras estrechitas puestas al vies. Cinturon de terciopelo negro con grandes caidas, terminadas por un fleco de seda. Sirve de complemento á este lindo traje, un sombrero de terciopelo azul, cuya ala está adornada casi en el borde con un lazo de terciopelo blanco; al lado izquierdo lleva un ramo de flores de terciopelo; interiormente carrilleras de tul de ilusion, y ramo de flores de terciopelo colocadas sobre la frente.

Filarmonia—Un músico aleman ha inventado un juego de naipes para ejercitar á los alumnos en los valores de las notas y de las pausas; en poco tiempo las inteligencias mas rebeldes se hallan en estado de apreciar á primera vista todas las combinaciones rismicas de una pieza de música.

Paquete ingles—Se ha fijado para el dia 27 del corriente la salida del paquete ingles *Mersey*, conductor de la balija transatlantica.

Catolicismo—Una carta fechada en Londres el 16 de Enero hace notar los progresos que hace el catolicismo en Escocia y en todas las clases de la sociedad, progresos que han alarmado á los pastores de las sectas protestantes derramadas por aquel pais. Esta es una consecuencia natural de las disensiones intestinas que surjen incesantemente en Escocia y en Inglaterra entre tantas diferentes iglesias ocupadas en desacreditarse y escomulgarse mutuamente. Las personas formales, impacientes por salir de semejante confusion, vienen por último á reconocer la necesidad indispensable del principio de autoridad, que solo se encuentra en el seno de la iglesia universal de Roma.

Abundancia de dinero—En el año de 1862, dice un diario europeo, hubo dinero en Inglaterra para:

159 empresas industriales formando el capital de todas 45 millones de libras esterlinas.

24 bancos especiales, sumando los capitales de todos 24 millones de libras id.

9 empréstitos á diversos gobiernos por la suma de 800 millones de libras id.

Suma total 869 millones de libras esterlinas.

Dichos emprestitos fueron contraidos por los gobiernos de Rusia, Portugal, Italia (dos), Marruecos, Egipto (dos), Perú y Venezuela.

Zampillaerostation—Pocas horas mas, y sabremos lo que significa esa palabra monstruo,monumental, con la cual se denomina una de las pruebas de trapecio que ofrece la compañia recien llegada para esta noche.

A Colon, á Colon, á Colon
A ver el Zampillaerostation.

A propósito—No habrá peligro en sentarse en las lunetas del patio del teatro, durante la prueba del *Zampillaerostation?* Seria poco gracioso que alguno de los concurrentes saliera *zampillaerostationado.*

Vapores—Es esperado hoy el *Villa del Salto* de Montevideo, siguiendo viaje para el Uruguay.

Parten hoy el *Espigador*, al medio dia para el Rosario, el *Caaguazu*, á la misma hora para la Colonia; y el *Libertad* á las 5 de la tarde para Montevideo.

Contra la ignorancia—No deja de ser curiosa la relacion que hace un diario estranjero de los medios con que un medico ha curado ultimamente una epidemia en la Saboya.

Se ha recibido, dice, el informe dado al gobierno frances por el doctor Constans, inspector general de los establecimientos de dementes, acerca de la epidemia de "histero-demonopatia" que ha reinado en un pueblo de Saboya. La poblacion epidemiada lo ha sido "Morzines", de dos mil almas, perteneciente al departamento de Thonon, alta Saboya, antigua provincia de Chablois. Su altura es de 1,500 metros sobre el nivel del mar, con un clima áspero y una vegetacion tardia. Los habitantes de esta localidad son pobres y viven en miserables chozas donde respiran una atmósfera mal sana;siendo su alimentacion el pan de centeno, patatas y carne ahumada, sin otra bebida que el agua muy fria.

La enfermedad en cuestion presentaba los accidentes de un completo estravio y de grandes crisis nerviosas. Las gentes de aquel pueblo no querian usar medicamento alguno, suponiendo que el mal consistia en que los diablos se apoderaban del espiritu de los atacados.

Antes de la llegada del doctor Constans no se habian empleado otros medios que las buenas palabras y consejo de los padres, los exorcismos, las peregrinaciones devotas y el magnetismo. No pudo conseguir que tomaran medicamentos, pues se negaron á todo, persuadidas de que se pondrian peor de lo que estaban, y alguna que otra que se presentó á tomar una porcion salmante se quejo muy luego de dolores violentos. En vista de esto, el doctor cambió de sistema. Hizo que se fuera el cura del pueblo, y llevó una brigada de gendarmes y un destacamento de infanteria, intimando con la fuerza armada á todos los habitantes y muy especialmente á las convulsionarias. Con semejante medida todas se curarou, y no han vuelto á presentarse nuevas invadidas. La terapeútica de influir moralmente por el terror en casos análogos, ha sido ya empleada con exito varias veces. Boerhave curó una comunidad de religiosas atacadas de epilepsia haciendo encender un gran brasero, y anunciando que mandaria quemar á la primera que le diese el accidente, con lo cual ninguna tuvo mas convulsiones.

Famoso, verdad !De manera que al que se halla proximo á entregar el rosquete, se le muestra la muerte, y está del otro lado!.

Oh progresos! oh prodijios cientificos! oh! oh!!!

Arqueolojia.—Leemos en un diario frances:—"Desde hace dos años que el emperador hace escavar los alrededores de Alise á fin de hallar las huellas de los trabajos de Cesar, nunca han sido tan fructuosa la recoleccion de antigüedades de todo género, como en estos últimos quince dias. Ahora que se han descubierto las líneas de circunvalacion y de contravalacion,asi como el campo ocupado por los romanos, Su Magestad ha ordenado que se visiten escrupulosamente las fosas de la parte de la llanura de Gresigny, donde tuvo lugar la última batalla entre los galos y los romanos. De principios de enero acá, se han hallado 60 piezas de monedas galas y romanas la mayor parte de plata; 8 lanzas, 27 venablos, fragmentos de cascos, de broqueles, y una multitud de objetos de armamento. Todas estas antigüedades se hallan en el fondo de las fosas de contravalacion á dos metros y tercio de profundidad.

Otra te pego.—Un diario de aquí ha dicho y otro tal de Montevideo ha repetido que el paquete inglés *Mersey*, ha traido en su último viaje 15,000 onzas de oro.

No hay tales onzas. El *Mersey* ha traido solamente 1000 libras esterlinas para la casa de los Sres. Zumaran y ca.

Es evidente que el prurito de anunciar introducciones de metálico á consecuencia de la última crisis, ha orijinado esa y otras inexactitudes.

Tomen nota las damas—Refiriendose un diario francés á uno de los últimos bailes dado en Paris, en las Tullerias, estampa estas palabras:

Una bellisima americana llamó estraordinariamente la atencion por la estrañeza de su tocado, que se componía de una especie de pequeña toca de terciopelo purpurino colocado sobre lo alto de la cabeza, de donde salian por cada lado cohetes de pluma blanca.

La condesa Walewoski y la Señora Delfus no llevaban crinolina ó miriñaque.

Hágote diputado—No carece de chispa un medio practicado recientemente en Francia para recomendar desde Paris un candidato de diputado por la campaña. Consiste en remitir á los electores con anticipacion un retrato acompañado de la biografia del candidato en cuestion.

Las conveniencias de semejante espediente ya se comprende que son obvias, pero no por eso ha de dejar de prestarse á mil comentarios á cual mas interesantes, maxime cuando se trate de recomendar una persona fea.

Por lo demás es escusado decir que lo de la biografia, en Francia como aqui, ha de ser muy cómico respecto de ciertos políticos de *misa y olla.*

Maria y Leonor—El inspirado autor de la "Marcela" ha compuesto y hecho estrenar en uno de los teatros de Madrid, la comedia en verso titulada *Maria y Leonor*. Basta indicar el nombre de Breton de los Herreros para saber que su nueva produccion está llena de galas poéticas, y rebosando esa dificil facilidad de que el fecundo literato ha hecho su principal patrimonio. Recomendamos la adquisicion de "Maria y Leonor" á la compañia drámatica que se halla entre nosotros.

1421 patacones.—Segun el *Siglo*, de Montevideo, el "Circo Oceanico" habia dado una funcion á beneficio del asilo de Huerfanos,la cual produjo dicha suma:

En prueba de gratitud la Sociedad de Beneficencia obsequió al Sr. Director M. Rogers *con un cuadro caligráfico con inscripciones adecuadas al motivo;á Miss Kate y á la niña Annie con una corona y una* pulsera para cada una; y al Jóven Fish con un ramo y un alfiler de oro.

Curioso funeral—Un diario estranjero da detalles muy orijinales acerca de las circunstancias que han acompañado y seguido al fallecimiento del maharajah de Ruttealah---Uuundhur---Singh--Bahadoor, (No se rian Ustedes de este nombre, porque en el Asia es tan comun como el de *Juan* ó el de *Pedro* entre nosotros.)

El 13 de noviembre, cuando agonizaba, partieron correos en todas direcciones, llevando la orden de soltar setecientos prisioneros; al mismo tiempo que se antregaban á los pobres, cien vacas, 2,000 *roupies*, y una gran cantidad de pasteles y granos. El dia en que murió, su cadáver fue sacado del palacio despues de un plazo de cuatro horas, y se le condujo á una hoguera levantada con sandalo en medio de una multitud enorme de oficiales, cortesanos &; El cuerpo fue envuelto antes con doscientos pares de chales,quedandotodo consumido en muy pocos instantes.

Al dia siguiente, se recogieron las cenizas con solemne ceremonia y fueron arrojadas al Ganges. Durante estos tres dias todos los bazares estuvieron cerrados, los trabajos cesaron, y los indijenas se abstuvieron hasta de cocer pan. Un elefante, cuatro caballos, un palanquin, cien chales, y una cantidad considerable de *roupies* se entregaron á los bramines que habian celebrado la ceremonia fúnebre.

Mi album—Tengo yo un álbum precioso—Que por nada cambiaria,—Rico en pintura, en poesia,—Y en lozana inspiracion:—En él le brindan tributo—Al ingenio que me inspira,—Al arpegio de mi lira,—Y á mi ardiente corazon.

En él con versos suaves,—Frases dulces repitiendo,—Mil lisonjas van diciendo—A mi cintura *gentil*,—A mis flotantes cabellos,—A mis ojos, á mi frente,—A mi sonrisa indolente,—A mi acento juvenil.

Todos dulces y galantes—Amadores decididos,—Vienen á ofrecer rendidos—Un suspiro y una flor,—Y yo de ese imperio diosa—En mi pedestal inmenso—Fatigada del incienso—Me causa el placer, dolor.

Este me llama su reina,—Aquel, rosa soberana,—Uno, su querida hermana,—Este, estrella, el otro sol,—Añadiendo á estas lindezas—Hurí, perla, luz del dia,—Ensueño de la poesia,—Ninfa, cielo y arrebol....

Aun hay mas; uno llorando,—Dice que soy su bonanza,—Su idealizada esperanza,—Su consuelo en el sufrir....—Otro su amistad sencilla—Me ofrece tierna, divina,—Y otra mayor no imajina—En su terrible existir.

De manera que en resúmen—De tanto, y de tanto escrito,—Tengo en mi album bendito—*Hermano, amigos, lealtad*....—Admiradores constantes,—Esclavos de mi albedrio,—Nada falta al pecho mio,—¡Amor fraterno! ¡amistad!

A nadie tanto han cantado,—¡A nadie tanto han *querido!*....——A nadie le han repetido—Tanta gala, tanta miel....—Y de tantos corazones—Amantes y apasionados—De afectos tan ponderados,—Ya no hay hueco en el papel....

¡Bien por Dios....pues yo deseo—En una cuita secreta.—Bien un hermano poeta,—O un amigo trovador.—O un galante caballero,—O una amiga idolatrada...—¿Mas no vienen? ¡nada, nada,—Nadie acude á mi clamor!

¡Venid por Dios, que estoy sola,—¿No acudís? en vano grito,—Aquello solo está escrito—Por adorno....por ficcion:—Y entre *tanto* y *tanto* amigo,—Y entre tanto y tanto hermano,—¡Hoy no encuentro un corazon!

Album,album, misterioso,—Agradable, linsonjero,—Voluble, inconstante, artero,—Humo leve nada mas.-¿Qué me importan tus bellezas?-¿Qué tu adulacion mentida?—¡El talento en tí se anida,—Pero el afecto jamás!

Menti, menti, que en tus hojas—Aun contemplo algunas flores—De purísimos colores,—De perfume celestial,—Y entre todas la mas bella—Como la luna en el cielo,—Para compensar mi anhelo—Está el amor maternal.....

Serás la tumba querida—De amorosos devaneos,—De fantásticos deseos,—De seductora ilusion:—Serás el ejemplo triste—De esta vida transitoria—Que es martirio la memoria,—Y sepulcro el corazon.

La dama de las flores.

POLICIA DE LA CAPITAL.

PRESOS—Antes de Ayer despues de las 4 de la tarde entraron un argentino, soltero, acarreador, por heridas; un id. id. soldado de artilleria, por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe; tres id. id. jornaleros, por acometimiento á la casa de un individuo; un id. id. carrero, por ebriedad; una id. id. lavandera, por id.; un frances, casado, sastre, por desórden; un español, viudo por id.; dos id. id. carreros, por pelea; un id. id. peon, por insultos á un carrero; y un ingles soltero, maquinista, por ebriedad:

Ayer hasta igual hora un argentino, soltero, peon, por robo; un id. id. jornalero por heridas; un id. id. peon, y un oriental id. jornalero, ambos á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, y un italiano, soltero, jornalero, por pelea.

MULTAS—Las impuestas durante las 24 horas espresadas, fueron una por escándalo 100 pesos, dos por desórden 100; tres por ebriedad 60; una por carro sin traba 50; una por abandonar el pescante del coche 50; y un por arrojar cantidad de tierra en lugares prohibidos.

SECCION OFICIAL

Documentos nacionales.

Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

El Presidente de la República.

Considerando:

Que es conveniente al mejor servicio de la Hacienda pública, que en la sola Administracion de Rentas Nacionales de la Capital se viertan las rentas particulares, que recaudan las diversas oficinas que se hallan dentro de los límites de la Provincia de Buenos Aires, y que ella sea la que remita las rentas á la Tesoreria General; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° La Receptoria de San Nicolas de los Arroyos; la Administracion General de Correos, la de Papel Sellado y la oficina de Contribucion directa, dependerán en su contabilidad de la Administracion de Rentas Nacionales en la Capital.

Art. 2.° En consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, las mencionadas reparticiones remitirán lo que recauden al Administrador de Rentas Nacionales en la Capital, en la forma y tiempo que antes lo verificaban.

Art. 3.° La Comisaria General de Guerra y Marina remitirá tambien á la Administracion de Rentas el producto mensual del arrendamiento de los buques del Estado, como tambien cualquiera otra cantidad que tenga el carácter de renta periódica.

Art. 4.° Queda derogada cualquiera otra disposicion que se haya dado en contrario de lo ordenado en el presente decreto.

Art 5.° Comuniquese á quienes corresponda, públiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARFIELD.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 20 de 1863.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	6784	
Ventas al contado, 1er. precio	423½	
Sguientes	422½	423½
Sábado 21 de marzo	422½	423
Varios plazos	417	421½
Ultimo al contado	423½	
Al contado en m'da. estranjera.		

Nada notable tenemos que decir respecto de las operaciones de metálico efectuadas ayer en la Bolsa.

Las onzas ampezaron á 423½ y despues de bajar hasta 422½, subieron nuevamente á 423½, á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 6,784 onzas entre el contado y los plazos, notándose en estos la misma firmeza que en las ventas al contado.

He aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	1834 onzas de	$ 423½	á 422½	(y 423½)
Para hoy	2600 "	" 422½	á 423	
" el 28	600 "	" 421½	á 421	
" " 31	1050 "	" 420	á 421½	
" " 30 de Abril	700 "	"	á 417	

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 423½ y 424 quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

El cambio sobre Inglaterra sigue en la misma posicion, es decir que hay tomadores á 68 shs. habiendo pocos giradores á esta cotizacion.

Se han hecho algunas operaciones sobre Francia á 85½ y 85 francos.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

DIA 20.

Se ha vendido antiyer por *David y Carolina*, de Swansea, 300 toneladas carbon de piedra, á 15½ ps. fts. á entregar en el Paraná.

Hoy se realizaron algunos lotes de yerba parnaguá inferior á precios relativos, y otra pequeña partida id, clase buena á 56 $ despachado.

Frutos.

Se han vendido 7000 qq. carne tasajo á 14 reales fuertes y 100 pipas sebo de vapor á 13½ rls. pta.

Ademas 500 cueros de potro salados de Entre Rios, las 30 libras á 12 reales.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

400	arrobas lana buena mezcla á		$ 71
500	" " mezcla		" 66
600	" " "		" 60
900	" " " baja		" 52
150	" " de borrega		" 65
300	" " "		" 50
400	cueros vac. de campo y mat. de $ 105		á 110
300	" " " mezcla regular á		$ 105
300	" " "		" 102
100	" " " " inferior		" 100
850	libras pluma atada		" 38½
400	" " "		" 37
500	" " "		" 35
360	" " "		" 30

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

En frutos de las provincias se han hecho los siguientes negocios:

1200	cueros correntinos á	39 rls. pta.
200	" de carpincho á	$ 8

Entrada á los mercados.

Constitucion—28 carretas con 147 cueros vacunos, 208 docenas lanares, 4074 arbs. lana, 51 id cerda, y 21 id grasa.

Norte—48 carretas con 314 fanegas trigo, y 211 id maiz.

11 de Setiembre—119 carretas con 244 cueros vacunos, 81 caballares, 192 docenas lanares, 67 id corderos, 69 arbs. cerda, 4789 arbs. lana, 87 id grasa, 1783 fanegas trigo, y 185 id maiz.

Por el ferro-carril—23 cueros vacunos, 5 caballares, 20 docenas lanares, 569 fanegas trigo, 12 id cebada, y 4 arbs. grasa.

Montevideo.—Marzo 19 de 1863.

(CORRESPONDENCIA DE "EL SIGLO.")

El mercado ha estado hoy un poco mas animado realizándose aunque con algun esfuerzo, el cargamento de vino por la *Temeraria*, que tuvo una baja sobre los precios anteriores.

El cargamento del *Chile*, de la misma procedencia queda por vender y me consta n ohaberse hecho ninguna oferta.

Entradas de ultramar hoy no ha habido ninguna.

Ultimas ventas.

Por *Temeraria*, de Barcelona despachado, 263 pipas, 44 medias, 50 cuarterolas vino tinto marca Claramont 56$; 50 pipas id sin marca 54$40; 65 cuarterolas id seco 91$20; 200 garrafones aniz 2$40; 6 balas papel estraza chico 40 cent.

Por *Apa*, de Rio Janeiro en depósito, 50 sacos café 16$ qq.

En depósito—90 barricas azúcar terciada despachado del Brasil 1$60.

DE OTRO CORRESPONSAL

Ventas de frutos del pais.

Se ha vendido últimamente un lote de 4,500 cueros vacunos secos, componiéndose este, de 1500 aparentes para Amberes y Havre, 1500 naturales y 1500 americanos á 50 rls. derechos pagos—1000 españoles á 53 reales idsm.

En lanas tenemos las ventas siguientes:—800 arrobas fina á 41 rls. arroba en barracas; 600 id buena mezcla á 36 rls. arroba id; 500 id lana lavada mestiza fina á 60½ id id; 1200 id lavada ordinaria á 34 id id; 1000 id mezcla regular á 32 id id; 3000 id de establecimientos conocidos, lotes finos á 42½ id id.

Se han vendido 200 qq. cerda mezcla de campo á 15$60 derechos pagos; y 100 qq. id mezcla de los Rios á 14$40, derechos por cuenta del comprador.

ADUANA

ALMACEN.—Dia 20.

A. Franqui; 20 bultas yerba paraguaya.
J. Storni; 6 lastres sal.
J. I. Carranza; 275 barricas harina, 330 medias idem idem.
A. Rocha é hijos; 25 rollas tabaco.
Bacqué y ca.; 25 bolsas café, 150 botijuelas aceite.
F. J. Brabo; 40 fardos tabaco.
F. Basarte é hijos; 50 cajones azúcar blanca, 90 id id quebrada, 36 id id terciada.
Echegaray; 224 bultos yerba paraguaya.
S. Graffigne; 20 barricas azúcar quebrada, 12 medias id id terciada.
Mantilla; 40 rellos tabaco.
R. O'Shee y ca.; 3000 cocos.
F. Paullier; 9 cajones ciruelas en tarros, 19 id id id.
Auge; 50 bordalesas vino.
Visser; 100 frasqueras ginebra.
E. J. Bonilla; 79 octavas de pipa vino.
F. Chas; 3 canastos loza.
Llavallol; 15 pipas, 8 medias y 4 cuartas vino.
Vignal; 20 bordalssas vino.
Caprile; 94 balas papel estracilla.
Audrin; 46 bordalesas vino.
Blay; 2 cajones cigarros.
Lathan; 25 idem idem.
Sanz; 10 balas papel de balanza.
Franqui; 10 cuartas vino dulce, 6 id id seco. 25 balas papel.
Larramendi; 1 quinto de pipa vino oporto.
Barbour; 17 canastos loza.
Monre; 55 cajones vino oporto, 12 medias pipas cerveza, 42 id id id.

MERCERIA.—Dia 20.

Vignal; 1 cajon papel pintado, 20 id fósforos de cera, 1 id porcelana.
Boie hs.; 1 cajon cintas de terciopelo.
Rennie Twedie; 2 cajones encajes.
Cocqueteaux; 7 cajones aceite de la sociedad, estractos, jabones, fulminantes, tarjetas.
Miguel Vera; 2 cajones papel de oficio.
Jaccard; 1 cajon cajas de música.
D. C. Tompson; 1 cajon agujas.
True & Millard; 3 cajones hilo para zapatero, elástico para botines.
Curutchet; 1 cajon hilo de zapatero.
Butemberg; 8 cajones muebles, camas, lavatorios, tocadores, mesas, costureros.
Fusoni hs.; 3 cajones lunas para espejos.
Passman; 1 cajon sombreritos para niños.
Roosen Hopman; 1 cajon barbijos de seda.
Luders y ca.; 1 cajon bordonas.
Fels Seyffer; 6 cajones fleco de calzoncillo, 2 id tiras y embutidos bordados.
Vallet; 1 cajon guantes de cordero.
Schauffler; 2 cajones papel de oficio.
Getting; 4 cajonos fósforos de cera, 4 idem hilo de ovillo.
Shau y Barber; 3 cajones camas de bronce.

FERRETERIA.—Dia 20

Corti y Riva; 1 cajon grilletes para cadenas, 1 id anzuelos.
Mallman y ca.; 35 pipas de aguada.
Cocqueteaux; 4 cajones tornillos, 7 id visagras, 9 id cerraduras, 8 id fuelles, 4 id perillas de bronce, 3 bultos muestras.
J. Best hs.; 111 atados alambre.

MARITIMA

ULTRAMAR.—Dia 20.

Montevideo el 19, vapor nacional "Libertad" cap. S. Fidanza, á J. M. Carrega, con 19 pasageros—á E. Ashworth y ca, 2 cajs. mercancias, á S. Hale y ca, 114 cajs. tabaco, á Nicholson Green y ca, 4 id mercancias, á Fels Seyffert y ca, 6 id id, 3 fardos id, á Benito Guelfo, 1 caj. id. á J. Eastmann y ca, 9 bultos zarzaparrilla, á J. Best hnos, 1 bolsa metálico.

Montevideo el 19 vapor oriental "Pulasky" cap. A. Silveira, á E. Dowse, con 26 pasageros.

Génova el 12 de Enero y Montevideo el 18 del corriente barco italiano "Rosa" 345 toneladas cap. J. M. Passinan, á B Delfino, con 58 pasageros, á la Orden, 10 cajs. cigarros, 91 pipas y 6 medias id vino tinto, 200 cajs. fideos, 659 bolsas porotos, 1125 id arroz, 11 bultos caballeria, 20 cascos vino de asti, 50 barricas arenques, 22 barricas y 3 cestos quesos, 100 bolsas pez palo, 72 bolsas mazas, 200 balas papel estraza, 2,783 piedras de vereda, 609 cajas aceite, 250 caj. baldosas pe mármol, 37 barricas castañas frescas, 30 id id secas, 7 barricas *hongos, 4 caj. conservas, 59 cajas y 100 cestos pasas de* higo, á J. B. Delfino, 3 cajs. conservas de tomate, 10 barricas arenques, á J. B. Migone, 7 cajas dátiles, 400 id fideos, á Dasori, 15 escalones mármol.

Montevideo, vapor de guerra español "Vencedora"

Cadiz el 15 de Enero y Montevideo el 18 del corriente, barca prusiana "Fear Not," 370 toneladas cap. C. R. Kirschner, á J. Best hnos. con 260 lastres sal.

Uruguay, bergantin goleta español "Fomento" cargado de carne con destino á la Habana.

Uruguay, polacra española "Albertina, con id para id.

CABOTAGE.—Dia 19.

La Paz, goleta "Flor de Corrientes", á Nuñez y ca. 500 medios postes; á Corti Riva y ca. 497 cueros vacunos, 47 id becerros; á B. Iturraspe 145 cueros vacunos, 4 id becerros, 63 id de potro, 19 id de burro, 1 chiguas cerda, 2 bolsas lana., 11 chiguas id; á B. Delfino, 39 id id, 17 bolsas id, 3 bultos cerda, 3 cueros de tigre, 750 arrobas lana.

Victoria, goleta "Nueva Feliz", á Nuñez 400 fanegas cal.

Baradero, goleta "Chivilcoy", á Nuñez 503 arrobas sebo, 1000 arrobas papas, 230 arrobas lana, 5 id cerda, 35 cueros vacunos, 6 id nonatos, 19 docenas id de nutria, 40 cueros lanares.

Santa Fé, goleta "Dos amigos", á Rughi y ca. 41 chiguas lana, 28 docenas cueros lanares, 50 cueros de potro, 80 id de carpincho, 10 carradas madera.

Esquina, pailebot "San Martin", á Rughi y ca. 1050 quesos; á J. J. Mendez, 150 cueros vacunos secos, 49 id becerros, 33 sacos lana; á Gramajo 11 sacos lana, 24 cueros becerros, 176 id vacunos á Pisorno y ca. 11 sacos lana, 2 id cerda, 165 cueros vacunos, 50 id becorros.

Concordia, goleta "Rosita", á Rughi y ca., á B. Iturraspe 976 cueros vacunos, 8½ chiguas lana, 107 bolsas id, 9 chiguas cerda, 9 id lana; á T. Marzenaro, 240 cueros vacunos secos, 19 quesos, 2 bultos cerda; á Rughi y ca. 10 docenas quesos.

San Pedro, balandra "Virgen del Cármen", á Nuñez y ca. 416 cueros vacunos, 17 id becerros, 12 barricas sebo, 480 arrobas huesos, 32 cueros de potro.

San Pedro, goleta "Petrarca" á Nuñez y ca. 2 baules ropa de uso, 1 cocina, 1 máquina, 1 cajon grasa y charqué, 1 barrica id, 300 cueros lanares, 2 cajones velas; á Laplane 54 idem grasa, 641 cueros de potro salados.

CERRABON REGISTRO.—Dia 19.

Burdeos, barca francesa "Nouveaux Mexique" por L. Sagory con 738 fardos y 105 chiguas lana.

Inglaterra, barca bremense "Seringapatam", por Zimmerman Fairs y ca. con 33¾ toneladas huesos, 376½ id cenizas 245150 canillas y caracues.

SALIDAS.—Dia 19.

Uruguay, pailebot brasilero "Piedade", en lastre.
Montevideo, bergantin oriental "Rafael", en lastre.

Dia 20.

Montevideo, vapor nacional "Menay."
Uruguay, vapor oriental "Pulasky."
Rosario vapor nacional "Pavon."
Génova, berganiin italiano "Nuovo Giulio."

Superior tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Sábado 21.

Los mismos—Mercantil—D. Antonio Pizamigles contra D. Pedro F. Lohner por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Reynal y Urtubey (D. Federico.)

Los mismos—Mercantil—D. Santiago Maquiavelo y D. Francisco Dodero, con D. Bernardo Iturraspe por cobro de salarios—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tejedor.

Los mismos—El curador de los bienes del súbdito ingles D. Juan Keilly con D. Tomas Keilly sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Juez semanero, el Sr. *Cárcova.*
Juez civil de semana, el Dr. *Eguia.*
Escribano de semana, *Collexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Sábado 21.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional D. Martin de Alzaga con D. Luis Wild por injurias—Apelacion de hecho.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Juan Bautista Medina con Da. Concepcion Viola de Navarro sobre embargo de unas letras—Apelacion—Abogados, Dres. Pereira y Terrero—Procuradores Doyhenard y Alvarez.

Juez Semanero—*Sr. Carrasco.*

Id del Crimen de semana, Dr. D. *Jacinto Cárdenas*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Sebastian Lezica*—Procurador de id *Lamas.*

Escribano—*Miliavaca.*

Buenos Aires, Marzo 14 de 1863.

TEATROS

COLON

Compañia de los célebres hermanos Haulon Lees.

COMPAÑIA MARTINETTI RAVEL

Debut de ambas compañia unidas para el sábado 21 del corriente.

PROGRAMA

Primera Parte,

Zampillaerostation

O

EL TRIPLE TRAPECIO VOLANTE.

Pruebra sorprendente ejecutada en esta capital por 1.ª vez por el celebre artista GUILLERMO HAULON LEES, asistido por sus hermanos los SRES. JORGE Y ALFREDO.

Segunda Parte,

Los tres Gladiadores.

Por los célebres hermanos JULIAN, FELIPE Y IGNACIO MARTINETTI.

Tercera Parte,

El mágnifico baile nuevo dividido en dos cuadros Titulado,

PEDRITA.

Compuesto por el Sr. D. Camilo MATHIEU, y música del Sr. Dominique (de Caen) Tomando parte la célebre 1.ª *Bailarina Srta. Lina Windel.*

Cuarta y Ultima,

La graciosa pieza mímica de gran aparato y de mágia denominada

Mazulme ó la Lechuza.

Concluyendo en la escena 11 con el gran apoteosis, Transformacion de Gloria. Tan sorprendente como nunca se ha presentado, para lo cual se han omitido gastos á fin de conseguir el mayor lucimiento.

La Coincidencia de haberse juntado ambas compañias dá la ocacion al público de esta capital de ver un conjunto de artistas NOTABLES que en ningun Teatro del globo se han reunido jamas.

Las decoraciones han sido pintadas por el profesor SR. PITALUGA.

PRECIOS:

Entrada general	15 $
Lunetas	15 "
Palcos	150 "
Tertulias	20 "
Cazuelas	10 "

Empezará á las 8.

VICTORIA.

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 22 Mars 1863.

La Permission de Dix heures,

Précédée de:

L'Amour á l'Aveuglette.

Suivi de:

HUE DONC MON ANE.

Chansonnette nouville par M. D'Hote.
On commencera par:

Les deux Aveugles.

A 8 h. précises.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 15 y por toda la semana, las vistas seran las siguientes:

1.ª Llegada de los prisioneros garibaldinos, despues de la accion de Aspromonte, á los fuertes de Génova escoltados por un cuerpo de carabineros.
2.ª Inauguracion de la estatua memorial del Sr. Herberto Ingram, (miembro del parlamento) en la plaza del mercado de Boston. (Estados Unidos).
3.ª Grandes fiestas en el rio Nilo, y abertura del canal de Cairo. (Egipto).
4.ª Guerra civil de Norte América. El jeneral Stuart á la cabeza de la caballeria confederada, ocupa las cercanias de Culpepper Courthouse.
5. Guerra de Méjico. Embarque de las tropas francesas en Cherbourg, destinadas á reforzar la espedicion de Méjico.
6.ª Panorama de Bilbao, tomado desde la estacion del ferrocarril. (España.)
7.ª Vista del gran muelle, que está construyéndose en Bolonia.
8.ª Toma de Tetuan, por el valiente ejército español.
9.ª Interior del palacio de la Esposicion internacional en Lóndres.
10.ª Guerra civil de Estados Unidos. Ultimo esfuerzo tentado por los federales en Manassas.
11.ª Accion de Aspromonte entre los garibaldinos y los bersaglieri, y prision del jeneral Garibaldi.
12.ª Ejecucion de los degolladores Badia y Troncoso, en la plaza 25 de Mayo.
13.ª Panorama de Turich tomada desde el lago.

Entrada general	5 $
Para niños	3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano.

Tocará el muy acreditado pianista Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Buenos Aires	8	12	3	5
Palermo	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Rivadavia	9	1	4	6
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-39
Palermo	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Buenos Aires	7	9	11-30	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-40	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-50	2-20	4-20	6-20
Llegada á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	6-30

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	7
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7-10
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-20
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-30

LA ADMINISTRACION.

Paño de Billar.

Se han recibido veinte cajones legitimos francés en la tienda calle Victoria No. 123 m21-3d.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

De órden del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, se cita á D. Gregorio Guido, para que en el término de tres dias comparezca á su despacho á dar esplicaciones sobre la peticion que ha hecho de un campo de propiedad pública en el partido de Bahia Blanca, en la inteligencia de que si no comparece se le tendrá por desistido—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

m21-3d

Para Nueva York ó Boston.

La muy velera fragata americana *George Turner* de 518 toneladas cap. Ilsley; habiendo descargado su Cargamento—esta pronta para recibir carga.

Ocurrase á
Enrique A. Green y ca.
m21-6d. 83 Reconquista.

MUCAMO

Se necesita uno y que tenga buenas recomendaciones calle de las Piedras núm. 21. m21-3d.

Secretaria del Banco

Buenos Aires Marzo 20 de 1863.

Se previene al público que el Lunes 23 del corriente, á la una del dia se quemará en este Establecimiento la suma de ps. 540000,—por cuenta de la amortizacion de las Emisiones de 1859—*E. V. Zavaleta*—Secretario.

m21-3d.

Los que suscriben.

Consignatarios de la Barca Francesa—*Cephise* desearian verse con el interesado de los 150 cajones aceite en lata marca S. M. que vienen por dicho buque á la orden. *Berthier Lémonon* etc. Ca.—Calle de las Piedras núm. 21. m21-3d.

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.
2° Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.
3° La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.
4° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.
5° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.
2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.
3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.
4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

Banco Mauá y ca.

CALLE CANGALLO NOS. 101 y 103.

Intereses para el corriente mes.
EN CUENTA CORRIENTE METALICO.

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 18 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En cuenta corriente *papel moneda.*

Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 15 p. % al año.

Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 12 p. % id.

En depósitos á plazo fijo *en metálico y moneda corriente* interés convencional.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.

m8 15d. *P. P. Mauá y Ca.—Willian Leslie.*

VAPORES.

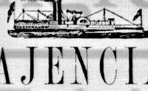

AJENCIA

De vapores y comisiones
DE JUAN M. CARREGA.
30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos asi.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8 patacones
" Zárate idem	4 "
" San Pedro idem	10 "
" Obligado idem	12 "
" San Nicolás idem	12 "
" Rosario idem	10 "
" San Lorenzo idem	12 "
" Diamante idem	16 "
" Santa Fé idem	18 "
" Paraná idem	18 "
" Nueva Palmira idem	5 "
" Fray Bentos idem	8 "
" Concepcion idem	12 "
" Paysandú idem	13 "
" Salto y Concordia idem	16 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.

CALLE DE CUYO MUM. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts. 5.	—Proa fts. 2.
Fray Bentos	" " 8	" " 4.
Concepcion	" " 12	" " 6.
Paysandú	" " 13	" " 6 4
Concordia y Salto	" " 16	" " 8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo No. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

A la llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thopmson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

Cámara.		Proa.	
Rosario	16 ps. fts	Idem	8 ps. fts.
San Nicolas	12 " "	Idem	6 " "
Las Hermanas	12 " "	Idem	6 " "
Obligado	12 " "	Idem	6 " "
San Pedro	10 " "	Idem	5 ps. fs.
Zárate	4 " "	Idem	2 " "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p. %, oro ¼ p. %.

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

CAPITAN—PEDRO FLORES.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa....... 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde. Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

CAPITAN—D. MANUEL SCIURANO.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara.... 8 patacones—Proa... 4 idem.
Carga por tonelada... 3 patacones.
Metálico ½ p. %—Papel ¼ p. %
Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.
Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la maña. Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4 patacones.
Al Carmelo	5 "
Flete de carga á la Colonia	2 "
Al Carmelo	4 "

Oro—¼ p. %, plata—½ p. %—Encomiendas, convencional.

NOTA—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las diligencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

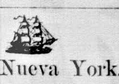

Para Nueva York.

La nueva y muy velera barca americana.

"Morning Light"

De 460 toneladas 3/3 1. 1. en veritas.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes. Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto, recibirá lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. H. Folmar y Ca. ó al Corredor Maritimo

A. H. Minturn.
m14—6p. Cangallo núm. 40.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.

PULASKI.

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto haciendo su segundo viage el Viernes 20 á las 10 de la mañana.

TARIFA:

Higueritas	5 ps. fts.
Fray Bentos	8 " "
Concepcion	12 " "
Paisandú	13 " "
Concordia y Salto	16 " "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ¼ p. % plata ½ p. %.

Encomiendas convencionales. Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

W. Dowse.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

De 14 lotes de terrenos.

El martes 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado se rematarán 14 lotes de 10 varas de frente cada uno por 50 de fondo, con frente á las calles Lorea, Cochabamba y Ceballos, á 3 cuadras del mercado del Sud y cuatro de los corrales, á saber

Lote.

N.° 1—10 vs. frente al Este calle Lorea, 50 de fondo.
" 2—10 " " " " "
" 3—10 " " " " "
" 4—10 " " " " "
" 5—10 " " " " " formando esquina á la calle de Cochabamba.
" 6—10 vs. frente al Sud calle Cochabamba 50 f'do.
" 7—10 " " " " "
" 8—10 " " " " "
" 9—10 " " " " "
" 10—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de fondo formando esquina á la calle Cochabamba.
" 11—10 vs. frente al Oeste calle Ceballos, 50 de f'do.
" 12—10 " " " " "
" 13—10 " " " " "
" 14—10 " " " " "

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y á la hora indicada y se venderán todos los lotes á la mas alta postura.

Por el mismo.

Por órden de los Sres J. B. Vignal y E. Bunge en liquidacion en la calle de la Florida No 81.

El juéves 26 y viernes 27 del presente á las 11 de la mañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegadas en los últimos buques *Emile, Racine, Rue au ...*, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos.

Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blanco y de colores, camisas para señora, tiras bordadas ricas capas de terciopelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipure, id de imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse id de tartan y otras clases id id medio rebozo, id del cuello, un surtido general de sederias pequines anchos y angostos, moirés &a.

Para roperos y sastres.

Paños ingleses pura lana finos y ordinarios, id para paltos, castores de varias clases, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo, finos y ordinarios id de lana y seda con sus correspondientes guarniciones, id de eslambre, camisas de crimea, id monte-cristo, sombreros aterciopelados, id de castor, sombreritos con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco rasos de pura seda y mezcla, Barbijos, género mezcla de pantalon.

Para merceros.

Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de búfalo. Efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos gritones y de mover los ojos id de palo, hilo crochet.

Perfumeria francesa de Lubin Pinaud &a. y otra porcion de artículos que se omite por su demasiada estencion.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El martes 7 y miercoles 8 del entrante abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de venta se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. O. Bemberg y Ca. calle Reconquista núm. 70

En los dias lúnes 23 y mártes 24 del corriente á las 11 se rematará, con plazos y condiciones que se estipularán, un lindo y variado surtido de efectos propios para estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y azules de todas clases, dichos castor casimires negros, casimir francés para pantalon y palto, un gran surtido géneros de lana para vestidos, chales, otro gran surtido de pañuelos de rebozo varias clases, capas para señoras de varias clases de castor negro, id de terciopelo etc., vestidos de seda de grò de última moda, moiré negro y blanco, pequin negro rico y regular, id de color, terciopelo de pura seda, id mezcla con algodon, pañuelos foulares de seda y adamascados, raso negro de pura seda, id mezcla con algodon, colchados para chalecos, chalecos de lana y seda de varios gustos y última moda, velitos imitacion guipur, tul negro y blanco, merino negro, damasco lana y seda, pañuelos de hilo de manos para hombre y señora lisos y bordados, corses, miriñaques, camisas de hilo, pechera de hilo, de algodon blancas y de montecristo, bombasi blanco y labrado, géneros para forros varias clases, géneros para pantalon gruesos como para la estacion, medias de señora, id cortas para hombre, camisetas de punto etc. etc.

Ademas para redondear facturas—Bramantes, lienzos, uso domestico, brillantina blanca, zarazas finas, mantas etc. etc.

Por el mismo.

En la Boca vuelta de Rocha.

El Sábado 21 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura, en un solo lote, la goleta nacional "Gerónima con su velámen y jarcias, cadenas y demas aparatos, lista para navegar: dicho buque es de porte de 2600 arrobas poco mas ó menos y tiene ademas un buen bote y una buena canoa.

Por el mismo.

De artículos de ferretería, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora, en su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado spor fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que, si no lo verifican les parara el perjuicio qué por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate de un campo perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Villela, situado en el partido de de la Villa de Lujan, cuya estension se compone de 550 varas de frente, con lena y media de fondo, tasado en la cantidad de 137,500 ps. mjc. Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscrito—Buenos Aires, Febrero 26 de 1863—*José Boida.* m14-10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza por el término de 20 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Ortigosa, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863—*Teodoro Luis Pardo.* m14-10d

No habiendo podido realizar las elecciones que debieron tener lugar el dia 15 del corriente de los diez Jueces Comisarios que dispone el articulo 8 de la ley de 29 de Octubre de 1862; el que firma por disposicion del Sr Presidente de la mesa de elecciones, camarista Dr. D. Pablo Font, hace presente al comercio, que estas se han trasferido para el Domingo 22 del coriente empezando el acto á las diez de la mañana del dia espresado—Buenos Aires 16 de 1863—*Manuel Malmierca.* m18 6d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Guzales, se cita, llama, y empjaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Armenegildo Montiel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863—*Laudelino Cruz.* m12-20d

El dotor D. José D. Bonco Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercebimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Bonco*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano público. m15 9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se hacen almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 26 y 28 del corriente mes de Marzo, de un terreno y ranchos en dicho Partido perteneciente á D. José Hornos compuesto de 50 varas de frente, por 50 de fondo tasado en la cantidad de 8,364 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral al Juez de Paz de dicho Partido que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.

Segundo C. Garrido

m15 10d Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Domingo Languasco para que en el término de 15 dias contados desde la fecha se presente por la oficina del escribano que firma para ser notificado, y evacuar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha promovido D. Mariano Billingurslıt sobre el cumplimiento de una órden de venta, bajo apercibimiento que de no verificarlo se juzgará la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.

m6 15d *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é i [illegible]scripto escribano á tomar la intervencion que les [illegible]esponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 23 de 1863—*Eduardo Mansilla.* f25—30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de una casa haciendo esquina, situada en la plaza del pueblo de Quilmes, perteneciente á D. Manuel D. Soto, cuyo terreno se compone de 50 varas por cada lado, tasada en la cantidad de 30, 018 pesos mjc. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias, á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos de su referencia—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863. m. 10—10d.

José Boada.

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Pastor Villalba y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel Pública para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo y otro se sigue por circular papel moneda falso, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados y le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Dado en la Sala de Juzgado en Buenos Aires á 10 de Marzo de 1863—*Jacinto Cárdenas*; por mandato de S. S. *Francisco Raggio*—Escribano público y del crimen. m.12—9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se hace presente que en el partido del Salto, se vá á realizar la venta en remate público de la hacienda propia para matadero y saladero perteneciente á la testamentaria de Dn. Francisco Rojas, en los dias que se designen por el Juzgado de Paz, con diez dias de anticipacion.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m18-6d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. mjc. compuesto dicho terreno de 8½ varas de frente al Norte y 49 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.* m19-19d

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.—

Por el presente primer edicto, cito llamo y emplazo prófugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la carcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dándole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de mil ocho cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas*.—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio*.—Escribano público y del crimen. m19-9d.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José D. Bonco, se cita, llama y emplaza á D. Fulgencio Quiroga y á D. Lucio Rodriguez para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha se presenten en la oficina de este Juzgado para prestar declaracion en la causa que se sigue á Norberto Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—*Melquisedeck Godoy* Escribano público. m30.6d

AVISOS REPETIDOS

Se previene al público.

Que D. Pedro Nazario Larcaldi propietario de la casa que posee en el pueblo General San Martin no puede enagenarla sin que previamente cualquiera que sea su comprador, reconozca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1863. m20-3d

Ojo á los Consumidores inteligentes.

Vino Jerez, $ 350 mjc.
Id Burdeos Bodegas del "Sudon" medoc 500 $ mjc.
Id id Pouchan 250 $ mjc.
Coñac francés 200 $ mjc.
Id Ingles 200 $ mjc.
Rom de Jamaica 300 $ mjc.
De lo mejor que ha venido al pais.
Calle Cangallo 160. m20-3d.

AL COMERCIO.

Alves Pinto y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Rivadavia No. 234.

El consulado de Portugal se ha trasladado á la calle de Rivadavia 234. m20-3d

Lecciones particulares.

De frances, español, aritmetica decimal, teneduria de libros por partida doble; 186 calle de Cuyo. m30-3d

Planillas Estadisticas de la Esportacion.

En los años desde 1849 á 1862.

Con algunas observaciones sobre ellas y la economia rural de nuestro pais, por

DANIEL MAXWELL,

Propietario y director de la Sala de Comercio de Buenos Aires. Un folleto con este título se vende en las librerias de los SS. Bernheim y Bonco, Perú núm. 147; Mc. Kern, San Martin núm. 24, Morta, Bolivar núm. 54; Lucien, Victoria núm. 119; y Ure y Vigual, Florida 46; precio 15 pesos. m20-3d.

CORCHOS.

De todas clases en venta por mayor y menor en el almacen calle de la Piedad No. 111 entre Florida y San Martin. m19-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años; soltero, buen tenedor de libros entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores*, calle de Sn. Martin núm. 79—81. m19-6d.

Para Havre.

Carga y Pasageros.

La Barca francesa 1.ª clase *Lucie* 3/3 A 1. 1. su capitan Briand, teniendo parte de su carga contratada, saldrá á fines de abril proximo admite carga de fardos y cueros secos.

El capitan asegura buen trato á los pasajeros.

Para tratar ocurrase á su Consignatario V. Saullier, Cangallo 170 ó á Octavio Rossi, corredor maritimo calle Reconquista 37. m20-15d.

Remate de una finca.

Por J. Marquez.

Hoy 20.

Se rematará la hermosa casa cita en la calle del Buen Orden No. 41, numeracion antigua, á las 12 en punto de la mañana.

Dicha casa es nueva, perfectamente edificada á la moderna, tiene de frente 21½ por 120 varas de fondo; la finca tiene que venderse á la mas alta postura y dinero de contado, por tener su dueño que ausentarse del pais.

Campos, Casas y Terrenos.

Campos en varios puntos de la Campaña, ya de propiedad particular, ya del Gobierno, Casas en todas las calles de la Ciudad, desde 15,000 hasta 1.200,000 pesos y varios terrenos á todos precios se venden en la Ajencia de Comisiones calle Venezuela núm. 130. m20-3d.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion Superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Jueves 26 del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para el servicio del Resguardo en la Bahia bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña; 24 pies de largo, dos pies 10 pulgadas de puntal, siete pies de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de pino de Rusia, cintas y regalas de noble, seis remos, un palo con su vela y toldo: astas: una bandera nacional; dos bicheros: entena para la vela; Guarda Patron; cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, coma seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado; escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y vela, driza &a. Calafatear y macillar con tres manos de pintura: todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

El Administrador. m30-8d.

PERDIDA

El dia 17 del corriente se perdió una carterita que contenia varios apuntes de lanchaje y algunos recibos; desde la calle nueva de Barracas hasta la Aduana de esta ciudad pasando por el bajo: se dara una buena gratificacion al que la entregue en la calle larga de Barracas antes de llegar al Riachuelo, frente de los dos Billares, ó en la calle del 25 de Mayo núm. 59 en esta plaza. m20-3d.

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá á las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8½, para llegar al Parque á las 9 y 15.

m19-10d La Administracion.

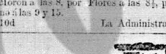

Ferro Carril del Norte.

Aviso al Público

Se avisa al público que el cambio de horas anunciado en los diarios de esta mañana no tendrá lugar hasta el lunes 23 del corriente. m19 4d

Facultad de medicina.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

La facultad ha conferido el título en el arte de dentista á D. Juan Bautista Dotto previos los examenes competentes.

OTRO.

El 20 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar el exámen teorico de Farmacia de D. Vicente Filipetti—*José P. Lucena*—Secretario. m19-3d

18,000 LAMPARAS

PARA

ACEITE KEROSENE
ACEITE KEROSENE

PARA

Lámparas

18,000

EN VENTA

POR MAYOR Y MENOR

EN EL

GRAN EMPORIO

DE

Luz del Plata

59—*FLORIDA*—59
59—*FLORIDA*—59

Y

OTRAS TANTAS EN CAMINO

PARA

59—FLORIDA—59

EL

GRAN EMPORIO DE LUZ.

m19—6d

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á D. Pedro Cernadas que en el espediente que contra él sigue D. Federico Kautz en representacion de D. Manuel Ariaza por cobro del saldo de una cuenta importante 1.145 ps 4 rs. mjc. ha recaido el siguiente auto. "Enero 27 de 1863—Visto el certificado que precede se dá por reconocida en rebeldia de D. Pedro Cernadas la cuenta de fecha, é intímesele el pago de su saldo dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Casares, Solveira—Lo que se notifica al espresado Cernadas por medio del presente—Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

José M. Vago.

Interesante Remate

DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland. m18-6d.

IMPRENTA DE EL SIGLO

Victoria—153 Victoria—153

De la plaza dos cuadras y media

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, desde carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de dilijencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guarda trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.º de 1863.

m5—30p. *La Administracion.*

Ferro-carril del Oeste.

Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863. m3—30p.

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerará sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha; y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863. m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863. m12—15p.

CORRIENTES Núm. 120.

Véndese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

Comisaria General

De Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1863.

Por disposicion superior, el dia 20 del entrante se oirán propuestas verbales á las dos de la tarde en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas que guarnecen los cuatro Departamentos de Frontera, Norte, Centro, costa Sud, Sud y el Fortin Esperanza, bajo las condiciones siguientes:

1.º Será obligacion del proveedor ó proveedores abastecer de carne á las fuerzas de la Provincia que guarnezcan las Fronteras espresadas en la parte en que ellas se hallen situadas ú operen, sea al interior ó al esterior de la linea de Fronteras con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ellas; en la inteligencia que no se recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

2.º Las tropas seran compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros y de tres las segundas debiendo ambas ser de carne gorda en verano y buena carne arriba en invierno. Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

3.º El cuero fresco será entregado al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando todo lo demas de la res á beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio serán abonados al corriente de plaza, en el lugar en que se tomen.

4.º En caso de faltar los proveedores con las reses necesarias al abasto ó ser las que presentan de otras condiciones á las designadas en la base 2.ª los Gefes respectivos están autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta de los proveedores el abono de la diferencia, en el mayor precio á que fuesen tomados.

5.º Los contratos durarán un año á contar desde el 1.º de Mayo próximo entrante, siendo de obligacion de los contratistas empezar desde esa fecha sus entregas y continuar en ellas durante el periodo indicado ó hasta tanto sean sostituidos por los contratistas que deban reemplazarlos.

6.º Los recibos que espidan los Gefes de Fronteras por las reses entregadas serán presentados mensualmente al Gobierno para su cobro los mismos que les serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion establecida en estos casos, pudiendo igualmente efectuar el pago el Gobierno sea en letras de Aduana con el descuento de plaza; sea en pagares á seis meses de plazo con el interes corriente.

7.º Las propuestas deben hacerse por separado para cada uno de los Departamentos, debiendo los proponentes presentar fiador liso, y llano pagador, que responda del cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

"Artículo adicional—En el abasto del Departamento del Norte se comprenden las guarniciones de la Guardia de la Esquina y Fortin Melincué de acuerdo con las bases designadas."

Santiago R. Albarracin.

f25 21d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega) m11 20d.

GRAN CAJA DE AHORROS

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.º de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463 | Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.º de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.
D. José Roque Perez. — D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno. — " Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell. — " Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 á 1660 p. $ *anual, ó término medio* $ 28,55 p. $ *anual.*

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS—DOCTOR EN CIENCIAS

Inspector de la Academia de Paris, &a.

Este nuevo ferrujinoso reune la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado liquido. Segun las observaciones hechas en los hospitales de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior á las *pildoras ferrujinosas*, al Lactato de Hierro, al Hierro reducido por el hidrógeno, á las Píldoras y Jarabes de yoduro de hierro, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas, la pérdida de las fuerzas y del apetito y preserva de la fiebre amarilla y del escorbuto. Es el mejor auxiliar del aceite de hígado de bacalao, el sosten de los ancianos y de los convalecientes, y conservador por escelencia de la salud en los paises cálidos.

Depósito general en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y Ca. En Buenos Aires en casa de Demarchi. En Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de América.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1863.

PARTE ILUSTRADA,

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios: 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra escrita por E. CHARTHON, titulada:

La tercera parte de la vuelta al mundo.

Magnifica edicion completa en un tomo de folio mayor mas de 400 pájinas, con 255 láminas de las cuales 61 son del tamaño de la obra y 14 mapas.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo.

Para el año de 1863 entero, con regalo encuadernado. Ps. fts. 18.
Id. id. id. á la rústica. Ps. fts. 16 5.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.—24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.
NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

Libreria de Lucien—Victoria 119. f17 15d

NO MAS ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO.

Segun los certificado de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto, y la aprobacion de *varias academias*, este jarabe se emplea con el mayor éxito en lugar del *aceite de hígado de bacalao* al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estomago ó los intestinos como el yoduro de hierro, y se aministra con la mayor eficacia á los niños propensos á los humores ó los infartos de las glándulas.

El Doctor CAZENAVE, del hospital San Luis, de Paris, las recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las pildoras que llevan su nombre.

Depósito general, en Paris, calle de la Feuillade N. 7, en casa de MM. Grimault y ca. en Buenos Aires, en casa de Demarchi hermanos, en Montevideo, en casa de Pages, y en todas las buenas boticas de la América.

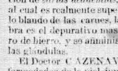

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.

Nuevas Mensagerias

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREOS DEL ESTADO.

La Administracion Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias— 6, 16 y 26.
Y regresa todos los dias— 1.º 11 y 21.

Los equipajes se reciben hasta las cinco de la tarde del dia antes de la salida.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

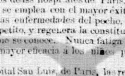

DILIJENCIAS

Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—PROTEJIDA.

CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Ficot; salidas un dia si, otro no ó sea de Buenos Aires los lunes, regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Ficot hermanos.*

Nuevas peninsulares

CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Braudan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pantanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Seuillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Sıro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Migueus y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directo por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	8	" Moron 9
3.0	10	" Moreno 11-40
4.0	12	" " 1-40
5.0	2	" " 3-40
6.0	4	" " 5-40
7.0	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	7-20		Al Parque 9-10
2.0	9-20		" " 11-10
3.0		12	" " 1-10
4.0	1-20		" " 3-10
5.0	3-20		" " 5-10
6.0	5-20		" " 7-10
7.0		7-30	" " 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.0	7	A Moreno 8-40
2.0	10	" " 11-40
3.0	1	" " 2-40
4.0	4	" Moron 5
5.0	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.0	6-20		Al Parque 8-15
2.0	9-20		" " 11-15
3.0	1-20		" " 3-15
4.0	3-20		" " 5-15
5.0		7	" " 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con, el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos, debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boletería con el valor justo de él, es recíproca.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en* 5,000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D.	Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" "	Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" "	F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y Cª)
" "	Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" "	Juan Eliu	(Sres. J. B. Eliu y Cª)
" "	Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" "	Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y Cª)
" "	David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" "	Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" "	Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" "	T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street Nº 10. Lóndres. — Calle de la Piedad Nº 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el exterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depositos en cuenta corriente serán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con el fin á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*.—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente; respecto que por circunstancias particulares se hiciere un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, asi como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderan en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiendose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde, escepto los sabados, en que estará abierto hasta las 4 y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f8 30d.

Gerente—*J. H. Green.*

Se ofrece.

Un hombre intelijente en trabajos de campo, como medianero ó capataz para un establecimiento de ovejas, encargado de una barraca ú otra ocupacion análoga. Ocurrase á la calle de Suipacha núm. 273.

Se vende.

El café Restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio No. 118 el dueño lo vende para salir para Europa. m17-3d.

Ovejas mestizas.

Se venden de 4 á 5,000 ovejas mestizas finas en el partido de Chascomus, ocúrrase núm. 34 calle de Rivadavia. m. 12—10d

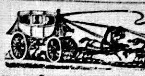

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 *y* 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25.

Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Juzgado de Paz

DE LA CATEDRAL AL SUD.

Los que tengan que hacer reclamos de las avaluaciones practicadas por los comisionados de la Contribucion Directa de las fincas situadas en dicha Parroquia, se presentarán dentro del perentorio término de quince dias de la fecha, á deducir sus reclamaciones con arreglo á la ley de la materia; previniéndose que los dias Martes y Viernes son los designados para audiencia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863.—*Juan Reyces*, Juez de Paz.

Casa del Juzgado, Potosi núm. 37. m6 15d

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

Economia y Elegancia.

Sombreros pasados de moda se montan á la última moda, los de padre tambien se dejan como nuevos, se limpian los de paja, se tiñe, se saca el sudor de los viejos y se hacen toda clase de composturas los señores que tengan que componerlos se dirigirán en la calle de Venezuela núm. 135. m17-3d.

SEMINARIO

Anglo-Francés.

331.—POTOSI—331.

m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes, F. Koester.* m17-6d.

Cambio de Domicilio.

Eugenio Pijerrer Grabador en Metales que antes tenia el taller en la calle del Perú 73 hace saber á este respectable público en general y á sus relaciones en particular que ha mudado dicho taller á la calle Rivadavia núm. 105 y 107. m17-3d.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 5 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.ª Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los articulos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.ª Deberán asi mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los articulos en almacenes.

3.ª El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los articulos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados: para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.ª No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un artículo, podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo: pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.ª El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.* m18-15d

La Compañia Arjentina

DE

SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 63.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama, D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomas.	Lumb, D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, D. Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, D. Francisco.
Barber A. y C.ª	Marcenaro, D. Tomas.
Botet, D. Felipe.	Martinez, Narciso é hijos.
Cano, D. Juan.	Mayol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
Chas, D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Derrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y C.ª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	

m1 30d

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes será la siguiente:

En metálico—

Abona	12 p. $	al año.
Cobra	18 p. $	"

En moneda corriente—

Abona	19 p. $	"
Cobra	24 p. $	"

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.

Gerente—*J. H. Green.*

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m1-26.